

**PRIMER CONCURSO DE PROYECTOS
FONDO DE INNOVACIÓN ACADÉMICA
PROGRAMA MECESUP 2**

**FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS
- UNIVERSIDADES -**

EJE ESTRATÉGICO: MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN ACADÉMICA

**TEMA: GENERACIÓN DE MAYORES CAPACIDADES DE
GESTIÓN ACADÉMICA**

**TÍTULO PROYECTO: *Fortalecimiento de la capacidad de gestión académica para el
aseguramiento de la calidad en el pregrado y postgrado de la Universidad de Chile.
UCH 0609***

INSTITUCIÓN COORDINADORA: Universidad de Chile

INSTITUCION(ES) ASOCIADA (S) :
No aplica

REFORMULACIÓN JULIO 2007

TABLA DE CONTENIDO

PRIMER CONCURSO DE PROYECTOS	1
FONDO DE INNOVACIÓN ACADEMICA.....	1
PROGRAMA MECESUP 2	1
FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS	1
- UNIVERSIDADES -	1
I.- COMPROMISO INSTITUCIONAL.....	4
I.1. COMPROMISOS DE EJECUCIÓN Y SUSTENTABILIDAD	4
I.2. COMPROMISOS EN RELACIÓN A VERSIÓN ELECTRÓNICA.....	4
II.- DATOS DEL PROYECTO	5
III.- RESUMEN.....	7
III.1. RESUMEN DEL PROYECTO (VERSIÓN ESPAÑOL).....	7
III.2. DEL PROYECTO (VERSIÓN INGLÉS).....	9
III.3. RESUMEN DE LOS RECURSOS (SEGÚN FUENTES, USOS Y AÑOS, EN MMS)	10
IV.- EL PROYECTO.....	11
IV.1. DIAGNOSTICO ESTRATÉGICO.....	11
IV.2. ANTECEDENTES QUE FUNDAMENTAN EL DIAGNOSTICO.....	13
IV.2.A. RECURSOS Y CAPACIDADES DESARROLLADAS.....	13
IV.2.B. ANTECEDENTES DE PROCESOS DE ACREDITACIÓN.....	14
ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL	14
ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS DE GRADO Y TÍTULO	14
IV.2.C. OTROS ANTECEDENTES.....	21
IV.3. DEFINICION DEL PROBLEMA Y SOLUCION PROPUESTA	22
IV.4. VINCULACIONES	24
IV.4.A. CON EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.....	24
IV.4.B. CON OTRAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LA INSTITUCIÓN A ESTE CONCURSO 2006...24	24
IV.4.C. CON OTRAS INSTITUCIONES.....	25
IV.4.D. CON RESULTADOS DE PROCESOS DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL Y/O DE PROGRAMAS O TÍTULOS ²⁶	26
IV.4.E. CON RESULTADOS DE PROYECTOS MECESUP ANTERIORES.....	27
IV.5. OBJETIVOS Y RESULTADOS ESPERADOS.....	28
IV.5.A. OBJETIVOS GENERALES	28
IV.5.B. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	28
IV.6. ESTRATEGIAS, ACTIVIDADES PRINCIPALES Y ÁREAS DE INTERVENCIÓN	29
IV.7. RECURSOS : DISPONIBLES, NECESARIOS, SOLICITADOS.....	40
IV.7.A. PERFECCIONAMIENTO (DESARROLLO DE PERSONAL)	40
IV.7.B. PLAN DE ASISTENCIA TÉCNICA.....	42
IV.7.C. PLAN DE ADQUISICIÓN DE BIENES.....	44
IV.7.D. MEMORIA DE CÁLCULO	45
IV.8. RECURSOS HUMANOS PARA LA GESTION DEL PROYECTO	46
IV.9. SUSTENTABILIDAD DEL PROYECTO.....	47
IV.10. INDICADORES DE RESULTADO	48
IV.10.A. TABLA DE HITOS Y CARTA GANTT DEL PROYECTO	49
IV.10.B. TABLA DE INDICADORES DE RESULTADO	51
IV.11. COMITÉ ASESOR	54

V.- ANEXOS.....	55
V.1. ANEXO 1: CURRICULUM VITAE RESUMIDOS	55
DATOS PERSONALES	55
V.2. ANEXO 2: PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (SÍNTESIS)	57
V.3. ANEXO 3: CARTAS DE COMPROMISO.....	63
<i>V.3.A. CARTA DE COMPROMISO DE REPLICABILIDAD Y DIFUSIÓN.....</i>	<i>63</i>
<i>V.3.B. CARTA DE COMPROMISO DE APOORTE AL OBSERVATORIO DE LA EDUCACIÓN Terciaria en EL MINEDUC.....</i>	<i>63</i>

I.- COMPROMISO INSTITUCIONAL

(Complete para la universidad responsable y las asociadas, según corresponda).

I.1. COMPROMISOS DE EJECUCIÓN Y SUSTENTABILIDAD.

El Rector que suscribe presenta formalmente el proyecto adjunto, acepta las bases y condiciones del concurso y asume la responsabilidad de cumplir los compromisos de ejecución y sustentabilidad del mismo, en caso de adjudicarse.

Universidad de Chile

Víctor <u>L.</u> Pérez Vera	
Nombre del Rector	Firma del Rector

I.2. COMPROMISOS EN RELACIÓN A VERSIÓN ELECTRÓNICA

(Complete para la universidad responsable y las asociadas, según corresponda).

El Rector que suscribe certifica que el CD adjunto es copia fiel del proyecto original, por tanto puede ser usado en el nuevo sistema de evaluación en línea implementado por el Fondo de Innovación Académica, MECESUP2.

Universidad de Chile

Víctor <u>L.</u> Pérez Vera	
Nombre del Rector	Firma del Rector

II.- DATOS DEL PROYECTO

Independiente / Asociado / Red (Proyecto asociado: cualquier iniciativa entre dos universidades elegibles. Proyecto en red: cualquier iniciativa con más de dos universidades elegibles participantes.)	Independiente
Área o Disciplina Usar clasificación MECESUP 2 www.mecesup.cl	Área: Transversal Disciplina: Gestión Académica
Duración (meses) Indique el número de meses de duración del proyecto. Considere Enero de 2007 como fecha estimada de inicio del proyecto.	24 meses
Nombre Director (a) Esta persona será responsable de la conducción del proyecto en aspectos académicos y de gestión. En el caso de proyectos asociados o en red, liderará la iniciativa por mandato de su Consejo Directivo y para las políticas y decisiones que éste haya adoptado. Para hacer operativa esta gestión, se recomienda que no pertenezca a la administración superior. En este caso, además, cada universidad participante deberá además designar un Co-Director que cogestione la iniciativa.	Santiago Urcelay Vicente
Institución	Universidad de Chile
Cargo en la Institución	Director de Pregrado de la Vicerrectoría de Asuntos Académicos
E-mail	surcelay@uchile.cl
Teléfono	978 2157/2097
Nombre Director(a) Alterno(a) Esta persona deberá asumir las funciones del Director en su ausencia y al igual que éste, responder ante el Consejo Directivo.	Rosa Devés Alessandri
Institución	Universidad de Chile
Cargo en la Institución	Directora de Postgrado y Postítulo de la Vicerrectoría de Asuntos Académicos
E-mail	rdeves@uchile.cl
Teléfono	978 2134/ 2129

<p>Unidad(es) Responsable(s) de la gestión del Proyecto (URP) Establezca la unidad responsable de la gestión del proyecto en la universidad. En general, cabe esperar que se trate de una facultad, escuela, instituto, centro o departamento. En el caso de proyectos de carácter transversal, se recomienda considerar la Vicerrectoría Académica. En el caso de proyectos asociados o en red, indique la unidad de gestión para cada institución participante.</p>	<p>Vicerrectoría de Asuntos Académicos</p>
<p>Coordinador Institucional Académico (Nombre, e-mail) (a fin de facilitar la administración de los proyectos, el MECE solicita a la institución, el funcionamiento de una unidad de coordinación institucional integrada por profesionales que apoyan principalmente, el seguimiento académico, los procedimientos financieros y de adquisiciones de los proyectos)</p>	<p>Íñigo Díaz Cuevas vicerrectoria.academica@uchile.cl</p>

<p>Consejo Directivo (sólo para Proyectos asociados o en red) Presente en el recuadro los componentes del Consejo Directivo, individualizando al Director con una (D). Participan en este Consejo los directivos y/o académicos que haya nominado cada una de las universidades participantes, como también eventualmente otras personas que el Consejo Directivo considere apropiadas para una efectiva ejecución del proyecto</p>		
<p>Nombre</p>	<p>Institución</p>	<p>Cargo y/o Especialidad</p>
<p>NO CORRESPONDE</p>		

III.- RESUMEN

III.1. RESUMEN DEL PROYECTO (VERSIÓN ESPAÑOL)

(máximo media página)

Resume los objetivos, resultados esperados y estrategias que serán utilizadas para llevar a cabo el proyecto. Se debe indicar explícitamente el impacto amplio esperado como resultado de las actividades. Considere que este resumen será publicado en el portal del Programa MECESUP2, será leído por potenciales evaluadores del proyecto y eventualmente buscado y recuperado a través de sistemas de búsqueda electrónica.

El proyecto que se presenta es uno de los componentes de un macro proyecto de mejoramiento institucional que la Universidad de Chile ha iniciado en sus unidades estratégicas y de operación para optimizar su capacidad de gestión académica y aseguramiento de la calidad. La premisa básica es que el mejoramiento de las capacidades de gestión en la dirección académica, se sustenta en la calidad que se logre en cada uno de los procesos que intervienen en la formación de los estudiantes de pregrado y postgrado.

Con este proyecto se pretende perfeccionar y consolidar las funciones de gestión académica y aseguramiento de la calidad del pregrado y postgrado de la institución, interviniendo en el mejoramiento de los actuales procesos académico-administrativos y en el registro de información apropiada, confiable y oportuna.

Los objetivos específicos del proyecto, pueden resumirse en los siguientes aspectos:

1. Fortalecer las competencias de la Vicerrectoría de Asuntos Académicos en la formulación, aplicación, seguimiento y evaluación de una política de mejoramiento de la gestión académica y de aseguramiento de la calidad en sus programas de formación de pregrado y postgrado.
2. Dar mayor eficiencia y calidad a los servicios y procesos académico-administrativos de apoyo a la gestión académica y a los estudiantes
3. Perfeccionar el sistema de indicadores de gestión.
4. Disponer de informes analíticos y propositivos para la mejor gestión académica y aseguramiento de la calidad, para diferentes niveles de agregación en la institución.
5. Disponer de documentos y manuales que establezcan definiciones, metodologías e instrucciones para el ordenamiento y sistematización de los procesos académico-administrativos de pregrado y postgrado.

El éxito del proyecto requiere de la participación del personal académico y administrativo en todos los niveles de la estructura organizacional y se traducirá en beneficios para todos los miembros de la organización. El proyecto será liderado por la Vicerrectoría de Asuntos Académicos (VAA) y las Direcciones de los Departamentos de Pregrado y Postgrado que se abocarán a definir los procesos y procedimientos, el desarrollo de competencias y el entrenamiento y capacitación de todos quienes participan en la dirección, coordinación u operación de estos procesos y servicios.

La VAA conducirá y llevará a cabo trabajos en áreas de análisis y propuestas de mejoramiento, tales como:

- a) Favorecer la inserción y desarrollo académico de los estudiantes que ingresan a programas de pregrado de la universidad mediante el análisis predictivo de resultados académicos basado en sus antecedentes de rendimientos educativos anteriores y socioeconómicos.
- b) Perfeccionar la definición de los programas de pregrado y postgrado en sus requisitos de ingreso y perfiles de egreso, de manera de sustentar posibles articulaciones en beneficio de los estudiantes
- c) Facilitar los procesos de matrícula y el progreso del estudiante en los diferentes programas de pregrado (bachillerato, licenciatura, título profesional) y postgrado (magister, doctorado y postítulo).
- d) Promover la flexibilidad curricular y favorecer la movilidad estudiantil en su progreso académico universitario
- e) Potenciar el beneficio para estudiantes y académicos que significa el conocimiento explícito y las posibles interacciones entre la diversidad de áreas disciplinarias y programas de formación de pregrado y postgrado que se desarrollan en la universidad, en un marco de formación para toda la vida

Al término del proyecto, se obtendrán informes analíticos para propuestas de una gestión académica de primer nivel y para el aseguramiento de la calidad de los programas de formación de pregrado y postgrado sustentados en mejoras permanentes del desempeño operacional de los procesos académico-administrativos y de datos operativos de calidad y en tiempo oportuno. La información que se origine de los procesos académico-administrativos y de las bases de datos institucionales, sustentarán, además, instancias de análisis para la toma de decisiones de mejor gestión académica, en diferentes niveles de organización de la institución.

III.2. DEL PROYECTO (VERSIÓN INGLÉS)

(máximo media página)

El resumen se solicita también en idioma inglés para facilitar la difusión internacional del proyecto.

The following project is one of the components of a macro project on institutional improvement that the Universidad of Chile has started within its strategic and operation units, in order to optimize its academic management potential and quality assurance. The former is to be achieved on the basis that the improvement of the management potential in the academic management team will be the grounds for quality and excellence that will be achieved in each of the processes that intervene in the education of both undergraduate and postgraduate students.

The aim of this project is to fine-tune and consolidate the academic management activities and quality assurance of undergraduate and postgraduate studies in the University by involvement in the improvement of the actual academic and administrative processes and the provision of appropriate, reliable and updated information.

The specific objectives of the project can be summarized as follows:

- 1) Strengthen the competencies of the Vice-Academic Chancellor's Office in the design, application, follow-up and assessment of a policy of academic management improvement and quality assurance in both the undergraduate and postgraduate curriculum.
- 2) Provide improved efficiency and quality of academic and administrative services and processes for the support of the academic management and the students.
- 3) Improve the system of management indices
- 4) Make available analytical and pro-positive reports for the improved academic management and quality assurance for different levels of grading within the institution.
- 5) Make available documents and guidelines to establish definitions, methodologies and instructions to improve the organization and systematization of the academic and administrative processes for undergraduate and postgraduate studies.

The success of the project requires the participation of administrative and academic staff of all levels of the organization, and it will in turn benefit all members of the institution. The project will be led by the Vice-Academic Chancellor's Office and the Heads of the Undergraduate and Postgraduate Studies Departments. These will be responsible for defining the processes and procedures, the development of competencies, and the training of all those who participate in the management, coordination and practice of these processes and services.

The Vice-Academic Chancellor's Office will conduct analysis and will provide improvement proposals in different areas to:

Favour the incorporation and academic development of the undergraduate students who enrol in the different academic programs that the university offers, by conducting predictive research on their potential academic performance based on their previous school results and socioeconomic background.

Improve the undergraduate and postgraduate programs description as far as their entry requirements are concerned in order to facilitate the articulation of studies for the benefit of the students

Facilitate the enrolment process and students progress in the different undergraduate and postgraduate programs (preparatory programs, BA, Diploma and MA, PhD and other postgraduate studies).

Promote curriculum flexibility and student mobility as he or she progresses in their study program.

Promote the potential of explicit knowledge among both students and academicians when interaction between the different areas and programs (undergraduate and postgraduate) is made possible, on the understanding that this is a lifelong process.

Once the project has finished, it is expected to have produced analytical reports which will be the basis of top level academic management and quality assurance proposals both at undergraduate and postgraduate levels. These will be supported by permanent improvements in the practice of both academic and administrative processes, and by the updated provision of operational quality input. The information originated by these academic-administrative processes, and by the institutional database will have the purpose of providing a serious and informed background to make decisions to improve academic management at the different academic-administrative units and at all levels in the university.

III.3. RESUMEN DE LOS RECURSOS (SEGÚN FUENTES, USOS Y AÑOS)

Complete el siguiente cuadro. En el caso de propuestas asociadas o en red, llene un cuadro consolidado y luego un cuadro individual para cada universidad participante.

Consolidado (En \$)

	FONDO			INSTITUCIÓN		
	Año 1	Año 2	Total	Año 1	Año 2	Total
Perfeccionamiento	10.050.000	8.610.000	18.660.000	23.400.000	23.040.000	46.440.000
Asistencia Técnica	69.054.000	80.946.000	150.000.000	16.800.000	--	16.800.000
Bienes	35.890.000	--	35.890.000	--	--	--
Gastos de Operación	--	--	--	2.200.000	2.200.000	4.400.000
TOTAL	114.994.000	89.556.000	204.550.000	42.400.000	25.240.000	67.640.000
%			75%			25%

IV.- EL PROYECTO

IV.1. DIAGNOSTICO ESTRATÉGICO

(máximo una página)

Fortalezas

- La Universidad de Chile presenta la diversidad más amplia de oferta educacional universitaria de pregrado y postgrado del país, prácticamente en todas las áreas del saber y del conocimiento moderno. Sus licenciaturas y carreras de pregrado alcanzan a 18 licenciaturas terminales y 97 licenciaturas conducentes a títulos profesionales, a lo que se deben sumar 114..programas de magister y 35 de doctorado.
- Los alumnos de pregrado de la Universidad de Chile ingresan al programa de bachillerato, a las licenciaturas y carreras, respaldados por altos puntajes promedio obtenidos en la PSU y sus estudiantes de postgrado deben vencer exigentes procesos de selección de manera de demostrar sus competencias para optar a estos programas.
- Los cuadros académicos de la Universidad de Chile, adscritos a sus facultades e institutos, constituyen la base más sólida de investigación y creación artística de excelencia en el país, y sus publicaciones y obras se inscriben en los ámbitos de mayor relevancia nacional, regional y en muchos casos, mundial
- En los últimos años, la institución ha invertido importantes esfuerzos y recursos financieros en la creación y consolidación de plataformas digitales de información, tanto a nivel corporativo como en algunas unidades académicas. Estas plataformas han permitido establecer interacciones, y han logrado, principalmente, favorecer la modernización del proceso de matrícula de estudiantes de pregrado, la individualización y caracterización de los académicos de la institución, la inscripción de planes de estudios, el apoyo a la docencia con nuevas metodologías, entre otros.
- Experiencias anteriores con ejecución de proyectos Mecesup en ámbitos relacionados a la gestión académica, como el Proyecto UCH 0221 en el Campus Juan Gómez Millas.

Oportunidades

- Los requerimientos de procesos de autoevaluación y de acreditación tanto institucional como de muchas carreras de pregrado y programas de postgrado, la decisión estratégica institucional de fortalecer y desarrollar instancias de aseguramiento de la calidad, la velocidad de incorporación de nuevos conocimientos a los programas de formación, demandan cada vez más de la incorporación de mecanismos y métodos de perfeccionamiento de la gestión académica hacia niveles de la mayor excelencia.
- Los estudiantes, tanto de pregrado como de postgrado, en su paso por los programas de educación superior, requieren de medios de información eficientes que optimicen la calidad de la formación que reciben.
- La toma de decisiones hacia la obtención de los mayores niveles de excelencia posible en el desarrollo y resultados de los programas de pregrado y postgrado, obliga a disponer de información de calidad, que debe estar respaldada en el registro de los servicios y procesos académico-administrativos y en las bases de datos institucionales.
- En la actualidad, la diversidad de programas de pregrado, postgrado y postítulos que ofrece la institución, debe ser difundida y ser conocida por los posibles postulantes, de manera de facilitar el acceso a ellos de los estudiantes de mayor potencial. Esta misma diversidad de programas ofrece a los académicos una plataforma de interacción y enriquecimiento de sus actividades de docencia y formación de pregrado y postgrado.
- La necesaria mayor visibilidad externa de los programas de formación superior de la Universidad y sus resultados académicos, debe estar sustentada en procesos académico-administrativos y sistemas de información de alta eficiencia y confiabilidad, que permitan postulaciones y admisiones claras, que faciliten la interacción e intercambio entre instituciones nacionales, regionales y mundiales, y que permitan la evaluación de sus avances académicos para fines de financiamientos estatales o de otra índole.

- Los diversos recursos financieros que ingresan a la Universidad, por diferentes motivos y circuitos, hacen necesaria la información actualizada, oportuna y confiable, de manera de redistribuirlos en forma más justa

Debilidades

- Si bien el perfeccionamiento de los procesos y el mayor desarrollo de los sistemas de información corporativos y de algunas unidades académicas han significado un gran avance hacia el mejoramiento de la gestión académica, existen desequilibrios entre organismos centrales, unidades académicas, y entre el pregrado y el postgrado.
- Existen procesos de la gestión académica que no se encuentran formalizados y, en algunos casos, la calidad de la información que se genera a partir de ellos no es la apropiada.
- La información existente no permite al estudiante tener una visión amplia, clara y definida acerca de las diferentes alternativas de estudio, de los requisitos y beneficios, que le ofrece la institución durante su paso por la universidad, y una vez egresado.
- Existe una deficiencia de información centralizada y validada, que sirva de base para la toma de decisiones estratégicas para la institución. La obtención de información exige todavía de enormes esfuerzos y recursos periódicos para disponer de ella en cantidad, calidad y tiempo oportuno.
- Los actuales sistemas que han sido creados para recoger información básica de recursos y usuarios, carecen, por ahora, de un ordenamiento de los antecedentes, parámetros e indicadores, que permitan vinculaciones más eficientes en términos de análisis para la gestión y el aseguramiento de la calidad
- No se logra una información periódica y de calidad hacia el exterior y a la comunidad internacional de los distintos programas de pregrado y postgrado de la institución, con lo cual se pierden relevantes beneficios.
- Una gestión académica e instancias de aseguramiento de la calidad débiles, conducen a una peligrosa baja en la demanda por buenos programas de formación que puedan demostrar sus niveles de excelencia.
- La falta de información sistematizada, organizada, validada y confiable, sobre los programas y desarrollos académicos de la institución dificultan la comunicación de sus logros, con lo cual subsiste la posibilidad de pérdida de competitividad.
- La heterogeneidad de los programas en las unidades académicas puede profundizarse debido a la carencia de información sistematizada y ordenada sobre ellos, lo que dificulta la proyección de políticas de desarrollo académico institucionales.

Amenazas

- Los procesos de autoevaluación y de acreditación llevados a cabo en el sistema de educación superior nacional han incorporado profundos análisis y revisiones de la gestión académica en las universidades que lo integran, lo que ha llevado a mejoramientos de aseguramiento de la calidad en las instituciones y en los programas de formación superior, aspectos que la Universidad de Chile no puede dejar de estar a la cabeza de ellos.
- Las instituciones del sistema universitario nacional han potenciado en los últimos años sus instancias y medios de comunicación a la sociedad, expresando sus mejores éxitos, incrementando la competitividad del sistema.
- Los sistemas oficiales de información del sector de educación superior han avanzado cada vez más en el perfeccionamiento de sus antecedentes y en la exactitud y oportunidad de los datos que dan transparencia a todo el sistema. Inevitablemente, los antecedentes de mejor calificación llevan a un ranking nacional, del cual la Universidad de Chile no puede dejar de estar en los primeros puestos.
- Los recursos fiscales están cada vez más ligados a indicadores de excelencia académica, los que deben darse a conocer públicamente y además ofrecer la necesaria transparencia de su comprobación y validación.

IV.2. ANTECEDENTES QUE FUNDAMENTAN EL DIAGNOSTICO

IV.2.A. RECURSOS Y CAPACIDADES DESARROLLADAS

ANTECEDENTES DE ALUMNOS Y ACADEMICOS DE PREGRADO Y POSTGRADO (Magister y Doctorados)

Complete el siguiente cuadro a nivel Institucional y por Facultades con la información que tenga disponible. En caso de no contar con la información, registre el dato "S/I" (Sin información). Entregue la información solicitada respecto a estudiantes y académicos entre los años 2000 y 2005. Si el número de tablas es muy numeroso puede adjuntar la información en anexos.

	Año					
	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Pregrado						
Nº de carreras y licenciaturas						
Matrícula total	23.065	23.864	23.779	24.533	24.165	23.459
Matrícula de primer año	4.182	4.049	4.021	4.048	3.919	4.167
<i>Matrícula de primer año:</i>						
Municipalizados	1.223	1.194	1.139	1.253	1.167	1.222
Subvencionados	890	930	1.046	1.038	1.034	1.322
Particulares pagados	1.920	1.812	1.711	1.635	1.576	1.515
Sin información	10	18	17	18	45	17
No rinden PSU	139	95	108	104	97	91
<i>PSU de la matrícula de primer año. Distribución por tipo de establecimiento:</i>				(PAA)	(PSU)	(PSU)
Municipalizados	S/I	S/I	S/I	713,3	692,6	685,7
Subvencionados				708,7	677,7	668,6
Particulares pagados				724,3	698,8	692,5
Sin información				704,2	674,9	667,8
No rinden PSU						
No. de titulados	2.521	2.695	3.183	2.683	2.823	3.063
Postgrado: Magister (*)						
Nº de programas	108	109	112	113	114	114
Matrícula total	1.925	1.735	2.064	2.482	2.877	3.474
Matrícula de primer año	694	414	1.034	1.219	1.214	1.465
Graduados	339	394	473	485	504	621
Postgrado: Doctorados (*)						
Nº de programas	26	30	34	34	34	35
Matrícula total	346	457	504	716	805	882
Matrícula de primer año	72	68	160	215	188	224
Graduados	26	35	64	50	89	78
Académicos						
No. total de académicos	3.107	3.187	3.382	3.392	3.474	3.523
No. total de académicos jornada completa	1.203	1.202	1.185	1.217	1.228	1.219
No. total de académicos j.c. con doctorado	396	388	412	437	438	447
No. total de académicos j.c. con maestrías	291	293	316	332	320	325

(*) Con matrícula de ingreso vigente

IV.2.B. ANTECEDENTES DE PROCESOS DE ACREDITACIÓN

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Considere todos los programas vinculados al proyecto.

En el caso de proyectos asociados o en red, presente los antecedentes en el cuadro para cada institución participante.

Universidad	Áreas de acreditación	Fecha de acreditación	Número de años
Universidad de Chile	Docencia de pregrado Docencia de postgrado Gestión institucional Investigación Infraestructura y equipamiento Vinculación con el medio	2004	7

ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS DE GRADO Y TÍTULO

Considere todos los programas / titulaciones vinculados al proyecto.

En el caso de proyectos asociados o en red, presente un cuadro por cada institución participante. Incluya los antecedentes de todos los procesos de acreditación que se han llevado a cabo para cada programa / titulación vinculada al proyecto.

Universidad de Chile: Carreras acreditadas

Carreras	Año en que fue Acreditada	Nivel (Años de acreditación)	Fecha en que debe re acreditarse
Medicina	2002	7	23/01/2008
Enfermería	2004	7	20/07/2011
Fonoaudiología	2006	7	03/01/2012
Tecnología Médica	2005	7	27/09/2012
Obstetricia y Puericultura	2005	6	01/11/2011
Kinesiología	2005	3	23/08/2008
Nutrición	2006	3	03/01/2009
Terapia Ocupacional	2006	3	03/01/2009
Bioquímica	2003	6	29/09/2009
Química y Farmacia	2004	6	20/01/2010
Agronomía	2003	7	01/08/2010
Medicina Veterinaria	2003	7	25/11/2010

Universidad de Chile: Carreras en proceso de acreditación

Carreras	A la espera de dictamen de acreditación	A la espera de visita de pares evaluadores externos	En I Fase de autoevaluación (Fecha de presentación a la acreditación)
Odontología	X		
Psicología	X		
Ingeniería Forestal	X		
Arquitectura	X		
Ingeniería de Alimentos		X	
Diseño		X	
Geografía		X	
Ingeniería Comercial		X	
Contador Auditor		X	
Geología			27/01/06
Ingeniería Civil (menciones: Estructuras y Construcción; Hidráulica Sanitaria y Ambiental; Transporte)			27/01/06
Ingeniería Civil en Biotecnología			27/01/06
Ingeniería Civil en Computación			27/01/06
Ingeniería Civil Eléctrica			27/01/06
Ingeniería Civil en Minas			27/01/06
Ingeniería Civil Industrial			27/01/06
Ingeniería Civil Matemática			27/01/06
Ingeniería Civil Mecánica			27/01/06
Ingeniería Civil Química			27/01/06
Periodismo			27/01/06

Universidad de Chile: Programas de Postgrado

Programa	Fecha primera acreditación	Nivel (años)	Fecha segunda acreditación	Nivel (años)
DOCTORADO EN CIENCIAS CON MENCIÓN ECOLOGÍA Y BIOLOGÍA EVOLUTIVA	Oct-2000	2	01-05-2003	4
DOCTORADO EN CIENCIAS CON MENCIÓN MICROBIOLOGÍA	Oct-2000	2	01-03-2003	6
DOCTORADO EN CIENCIAS M/ MATEMÁTICAS	Oct-2000	2	01-05-2003	2
DOCTORADO EN CIENCIAS M/ BIOLOGÍA MOLECULAR CELULAR Y NEUROCIENCIAS	Oct-2000	6		
DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA M/ FLUIDODINÁMICA	May-2003	2	Abr-2006	4
DOCTORADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA	Nov-2004	2		
DOCTORADO EN SISTEMAS DE INGENIERÍA	May-2006	2		

DOCTORADO EN CIENCIAS M/ GEOLOGIA	Oct-2000	2	Mar-2003	4
DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERIA M/ INGENIERIA QUIMICA	Oct-2000	4	Jul-2005	4
DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERIA M/ MODELACION MATEMATICA	Oct-2000	6		
DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERIA M/ CIENCIAS DE LOS MATERIALES	Oct-2000	2	Dic-2002	4
DOCTORADO EN CIENCIAS M/ COMPUTACION	Oct-2000	2	May-2003	2
DOCTORADO EN CIENCIAS M/ASTRONOMIA	Oct-2000	2	Mar-2003	4
DOCTORADO EN BIOQUIMICA	Oct-2000	2	01-05-2003	6
DOCTORADO EN FARMACOLOGIA	May-2003	2	01-10-2005	4
DOCTORADO EN DERECHO	Abr-2002	2	01-07-2004	4
DOCTORADO EN LITERATURA M/ LITERATURA CHILENA E HISPANOAMERICANA	Oct-2000	4	01-04-2006	6
DOCTORADO EN HISTORIA M/ ETNOHISTORIA	Oct-2000	2	01-12-2002	2
DOCTORADO EN HISTORIA M/ HISTORIA DE CHILE	Oct-2000	2	01-12-2002	2
DOCTORADO EN SALUD PUBLICA	Oct-2002	2	16 nov. 2004	2
DOCTORADO EN CIENCIAS BIOMEDICAS	Oct-2000	2	26-06-2003	4
DOCTORADO EN CIENCIAS MEDICAS	Sep-2001	2	16 nov. 2004	4
DOCTORADO EN FILOSOFIA M/ ESTETICA Y TEORIA DEL ARTE	Jun-2003	2	01-11-2005	2
DOCTORADO EN FILOSOFIA M/ METAFISICA	Oct-2000	2	26-06-2003	2
DOCTORADO EN FILOSOFIA M /MORAL Y POLITICA	Oct-2000	2	26-06-2003	2
DOCTORADO EN CIENCIAS SILVOAGROPECUARIAS Y VETERINARIAS	Jul-2002	2	16-11-2004	2
DOCTORADO EN NUTRICION Y ALIMENTOS	Jul-2002	2	16-11-2004	2
DOCTORADO EN CIENCIAS M/ FISICA	Oct-2000	4	29-04-2005	6
DOCTORADO EN QUIMICA	Oct-2000	6		
DOCTORADO EN ECONOMIA	Oct-2000	4	01-01-2005	4

MAGISTER EN GEOGRAFIA M/ RECURSOS TERRITORIALES	Ene-2005	4		
MAGISTER EN GEOGRAFIA M/ORGANIZACION URBANO-REGIONAL	Ene-2005	4		
MAGISTER EN ARTES M/ MUSICOLOGIA	Nov-2005	4		
MAGISTER EN ARTES M/ COMPOSICION MUSICAL	May-2006	4		
MAGISTER EN ARTES M/ TEORIA E HISTORIA DEL ARTE	Ago-2006	4		
MAGISTER EN CIENCIAS MATEMATICAS	Ago-2006	4		
MAGISTER EN CIENCIAS AGROPECUARIAS M/ PRODUCCION ANIMAL	Sept. 2004	4		
MAGISTER EN CIENCIAS AGROPECUARIAS M/ PRODUCCION FRUTICOLA	Sept. 2004	4		
MAGISTER EN CIENCIAS AGROPECUARIAS M/ PRODUCCION DE CULTIVOS	Sept. 2004	4		
MAGISTER EN CIENCIAS AGROPECUARIAS M/ PRODUCCION AGROINDUSTRIAL	Sept. 2004	4		
MAGISTER EN GESTION Y POLITICAS PUBLICAS	Oct-2001	4	Sept. 2005	5
MAGISTER EN CIENCIAS DE LA INGENIERIA M/ RECURSOS Y MEDIO AMBIENTE HIDRICO	Ago-2006	4		
MAGISTER EN CIENCIAS DE LA INGENIERIA M/ ELECTRICA	Ene-2005	4		
MAGISTER EN CIENCIAS DE LA INGENIERIA M/ METALURGIA EXTRACTIVA	Jul-2004	4		
MAGISTER EN CIENCIAS DE LA INGENIERIA M/ TRANSPORTE	Abr-2002	4		
MAGISTER EN CIENCIAS DE LA INGENIERIA M/ MECANICA	Nov-2004	2		
MAGISTER EN GESTION Y DIRECCION DE EMPRESAS	Oct-2001	4	Abr-2006	5
MAGISTER EN ECONOMIA APLICADA	Oct-2001	4	Abr-2006	4
MAGISTER EN CIENCIAS DE LA INGENIERIA M/ GESTIÓN DE OPERACIONES	Oct-2001	4	Abr-2006	5
MAGISTER EN INGENIERIA DE NEGOCIOS CON TECNOLOGIAS DE INFORMACION	Nov-2005	4		
MAGISTER EN CIENCIAS M/ GEOFISICA	Jul-2004	4		
MAGISTER EN CIENCIAS M/ GEOLOGIA	Abr-2002	4	Ago-2006	4
MAGISTER EN CIENCIAS FARMACEUTICAS	Ene-2005	4		

MAGISTER EN ANTROPOLOGIA Y DESARROLLO	Ene-2004	2	Jun-2006	4
MAGISTER EN EDUCACION M/ INFORMATICA EDUCATIVA	Sept. 2005	4		
MAGISTER EN EDUCACION M/CURRICULO Y COMUNIDAD EDUCATIVA	Nov-2004	2		
MAGISTER EN PSICOLOGIA M/ PSICOLOGIA COMUNITARIA	Nov-2004	2	Ago-2006	4
MAGISTER EN DERECHO CON MENCIONES: EN DERECHO ECONOMICO, DERECHO INTERNACIONAL, DERECHO PRIVADO, DERECHO PUBLICO, CIENCIAS DEL DERECHO	Ago-2006	4		
MAGISTER EN ECONOMIA	Nov-2005	5		
MAGISTER EN HISTORIA M/ ETNOHISTORIA	Oct. 2005	2		
MAGISTER EN HISTORIA M/ HISTORIA DE AMERICA	Oct. 2005	2		
MAGISTER EN HISTORIA M/ HISTORIA EUROPEA	Oct. 2005	2		
MAGISTER EN LITERATURA CON MENCIÓN EN LITERATURA GENERAL	Jul-2004	2		
MAGISTER EN LITERATURA M/ LITERATURA ESPAÑOLA	Jul-2004	2		
MAGISTER EN LITERATURA M/ LITERATURA HISPANOAMERICANA Y CHILENA	Jul-2004	2		
MAGISTER EN HISTORIA M/ HISTORIA DE CHILE	Oct. 2005	2		
MAGISTER EN LITERATURA M/ TEORIA LITERARIA	Jul-2004	2		
MAGISTER EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS	Nov-2000	2	Dic-2002	2
MAGISTER EN ESTUDIOS INTERNACIONALES	Oct.2005	4		
MAGISTER CIENCIA POLITICA	Ago-2006	4		
MAGISTER EN CIENCIAS DE LA NUTRICION PUBLICA	Dic-2003	4		
MAGISTER EN NUTRICION Y ALIMENTOS M/ NUTRICION CLINICA	Dic-2003	4		
MAGISTER EN NUTRICION Y ALIMENTOS M/ NUTRICION HUMANA	Dic-2003	4		
MAGISTER EN BIOESTADISTICA	Jun-2004	2		

Con formato: Portugués (Brasil)

MAGISTER EN CIENCIAS BIOLÓGICAS y MAGISTER EN CIENCIAS MÉDICAS C/ MENCIÓN: FISIOPATOLOGÍA	Ene-2005	4		
MAGISTER EN CIENCIAS BIOLÓGICAS y MAGISTER EN CIENCIAS MÉDICAS C/ MENCIÓN: GENÉTICA	Nov-2004	4		
MAGISTER EN CIENCIAS BIOLÓGICAS y MAGISTER EN CIENCIAS MÉDICAS C/ MENCIÓN: MICROBIOLOGÍA	Abr-2005	2		
MAGISTER EN CIENCIAS BIOLÓGICAS y MAGISTER EN CIENCIAS MÉDICAS C/ MENCIÓN: MORFOLOGÍA	Oct. 2005	2		
MAGISTER EN SALUD PÚBLICA	Ene-2005	4		
MAGISTER EN CIENCIAS BIOLÓGICAS y MAGISTER EN CIENCIAS MÉDICAS C/ MENCIÓN: BIOLOGÍA CELULAR	Abr-2005	2		
MAGISTER EN CIENCIAS BIOLÓGICAS y MAGISTER EN CIENCIAS MÉDICAS C/ MENCIÓN: BIOLOGÍA DE LA REPRODUCCIÓN	Ene-2005	4		
MAGISTER EN CIENCIAS BIOLÓGICAS y MAGISTER EN CIENCIAS MÉDICAS C/ MENCIÓN: CIENCIAS AMBIENTALES Y BIOMEDICINA	Sep-2006	2		
MAGISTER EN CIENCIAS BIOLÓGICAS y MAGISTER EN CIENCIAS MÉDICAS C/ MENCIÓN: FISIOLOGÍA	Sept.2005	2		
MAGISTER EN CIENCIAS BIOLÓGICAS y MAGISTER EN CIENCIAS MÉDICAS C/ MENCIÓN: NEUROCIENCIAS	Sept.2006	2		
MAGISTER EN CIENCIAS BIOLÓGICAS y MAGISTER EN CIENCIAS MÉDICAS C/ MENCIÓN: NUTRICIÓN	Ene-2005	4		
MAGISTER EN CIENCIAS BIOLÓGICAS y MAGISTER EN CIENCIAS MÉDICAS C/ MENCIÓN: FARMACOLOGÍA	Ene-2005	4		
MAGISTER EN CIENCIAS ODONTOLÓGICAS M/ PERIODONTOLOGÍA	Ago-2006	2		
MAGISTER EN ESTUDIOS DE GÉNERO Y CULTURA EN AMÉRICA LATINA M/ HUMANIDADES	Nov-2000	2	Dic-2002	2
MAGISTER EN ESTUDIOS DE GÉNERO Y CULTURA EN AMÉRICA LATINA M/ CIENCIAS SOCIALES	Nov-2000	2	Dic-2002	2

MAGISTER EN PSICOLOGIA M/ PSICOLOGIA CLINICA INFANTO JUVENIL	Ene-2005	4		
---	----------	---	--	--

Con formato: Portugués
(Brasil)

Programas de postgrado en proceso de acreditación ante CONAP

Programa	Fecha de presentación
DOCTORADO EN ACUICULTURA	Ago-2006
DOCTORADO EN PSICOLOGIA	Mar-2006
MAGISTER EN CIENCIAS DE LA INGENIERIA M /RECURSOS HIDRICOS	Ago-2006

IV.2.C. OTROS ANTECEDENTES

Informe si en la universidad existe una Unidad de Análisis Institucional con capacidades para generar estadísticas académicas y docentes e indicadores de resultado y su monitoreo y evaluación. Describa brevemente dichas capacidades.

La Unidad de Análisis Institucional (UAI) de la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional está constituida por profesionales que tienen por misión instaurar el análisis a nivel institucional, con el propósito de dar soporte al proceso de toma de decisiones y planeamiento que se desarrolla al interior de la Universidad, así como entregar información validada, tanto a usuarios internos como a organismos externos.

La Unidad de Análisis Institucional tiene como función principal la de realizar análisis a nivel institucional y reportes de gestión periódicos, utilizando como herramienta indicadores de gestión en los distintos ámbitos de la Universidad de Chile, como son docencia, investigación, creación artística y extensión, con el propósito de dar soporte analítico a la toma de decisiones y monitorear el desarrollo de las distintas actividades realizadas al interior de la Corporación.

A través de los indicadores de gestión se persigue obtener parámetros de comparación entre las distintas unidades de la institución, así como también con otros organismos de educación superior nacionales y del extranjero.

Una tarea adicional es la de realizar investigación referente al sistema de educación superior, tanto nacional como internacionalmente, en los distintos ámbitos que este sistema involucra.

La unidad tiene, también, como responsabilidad proporcionar las cifras oficiales de la Universidad de Chile a demandantes externos de información, como el Consejo Superior de Educación, el Consejo de Rectores y el Ministerio de Educación, entre otros.

En una primera etapa, la UAI se dedica a la recolección y recopilación de la información necesaria para poder cumplir con su misión. Dentro de esta etapa, la unidad está encargada de coordinar con las facultades e institutos, el proceso de recopilación de información del Sistema de Información de Gestión Académica SIGA, que permanentemente es actualizado con la información proveniente de estos organismos, ya sea por ingreso de datos o a través de cargas masivas.

En una segunda etapa, la UAI tiene por tarea el procesamiento de la información obtenida en la etapa anterior, y la construcción de informes analíticos que permitan sustentar los distintos procesos que se suceden al interior de la Universidad.

Paralelo a estas dos etapas, la UAI está encargada de desarrollar investigación en distintos temas que se vinculan a la educación superior.

IV.3. DEFINICION DEL PROBLEMA Y SOLUCION PROPUESTA

(máximo una página)

La Universidad de Chile, en el marco de su proyecto estratégico, está en pleno perfeccionamiento de sus procesos de gestión y aseguramiento de la calidad de la educación de pregrado y postgrado. Las actuales exigencias técnicas de apoyo a la gestión académica, de los procesos de autoevaluación, de acreditación institucional de carreras y programas, el análisis institucional, la rendición de cuenta pública, la transparencia a la sociedad de sus programas, recursos y resultados, y la integración de la institución al observatorio de la educación terciaria, demandan de procesos académico-administrativos eficientes y de parámetros e indicadores, de sistemas de seguimiento y evaluación basados en antecedentes fidedignos, confiables, periódicos y permanentes.

Al interior de la Universidad de Chile, los organismos presentan diversos grados de madurez y calidad en los procesos de apoyo a la labor académica, alcanzando algunos un alto grado de cumplimiento en la integridad y calidad de lo realizado en los plazos previstos, mientras que otros presentan dificultades para la implementación y concreción de sus procesos. La construcción y aplicación de indicadores de gestión se ven afectadas por esta heterogeneidad, a través de aspectos tales como:

- * El grado de conocimiento de los procesos
- * El cumplimiento en los plazos requeridos
- * La integridad de procesos llevados a cabo
- * El nivel de adherencia al uso de herramientas y aplicaciones
- * La existencia de organismos que operan con instrumentos desarrollados por ellos mismos

Este proyecto busca alcanzar un alto grado de homogeneidad en las prácticas de trabajo al interior de la Universidad con un criterio basado en buenas prácticas y el rediseño de procesos en las áreas que se han priorizado: el pregrado y el postgrado.

La obtención de información confiable, para retroalimentar los procesos de toma de decisiones, sustenta su valor si emana de los mismos procesos que son registrados en instrumentos de administración universitaria. La oportunidad y calidad de la información, se puede lograr si las personas encargadas ejecutan trabajos claramente definidos, con actividades, roles, responsabilidades y plazos identificados para su ejecución.

Con este propósito, la Universidad trabajará desde la Vicerrectoría de Asuntos Académicos (VAA) con un equipo que oriente las acciones desde la perspectiva de una política de mejoramiento de la gestión académica y aseguramiento de la calidad. Esta orientación estratégica enmarcará las acciones de los equipos de rediseño de procesos y aquellas dirigidas a ordenar la información para la gestión, originada desde esos mismos procesos y de las bases de datos institucionales. La nueva organización de la información permitirá aplicar indicadores que potencien el análisis dirigido a una mejor gestión y al aseguramiento de la calidad de la formación de pregrado y postgrado.

Los equipos encargados del perfeccionamiento de los procesos de apoyo a la gestión académica y aquéllos especializados en el mejoramiento de la instrumentalización de esos procesos, trabajarán en conjunto para establecer los nuevos diseños, promover el cambio y hacer seguimiento y evaluación de resultados.

En el mejoramiento de las capacidades de gestión de los procesos, se trabajará en los siguientes componentes:

- a) Rediseño de normas y procedimientos para realizar los procesos.
- b) Desarrollo de competencias de los ejecutores del proceso y en la conducción de los directivos
- c) Potenciar instrumentos de apoyo para la administración universitaria.

Se requiere mejorar los procesos institucionales que garanticen la máxima excelencia académica y la obtención de información organizada y estructurada y de calidad que permita tomar decisiones tanto operativas como estratégicas. Entre los aspectos estratégicos están: el mejor uso de las diversidades disciplinarias e interdisciplinarias existentes en la Universidad; los procesos de acreditación de carreras y programas; las orientaciones de desarrollo e inversión en recursos humanos en el mediano y largo plazo de la universidad. Las decisiones operativas afectan directamente a los estudiantes de los programas de pregrado y postgrado, a los académicos involucrados y al personal encargado de gestión. También tienen consecuencias sobre todos los potenciales nuevos usuarios del sistema.

Debido a la rebaja presupuestaria llevada a cabo al proyecto original, será necesario reducir las metas propuestas en cuanto a la implantación en unidades ejecutoras de procesos académico-administrativos mejorados. No se verán afectados los avances propuestos en el mejoramiento de las plataformas

corporativas de administración curricular y de matrícula. Sin embargo, será necesario reducir el número de unidades académicas que, al término de la ejecución del proyecto, tendrán sus procesos académico-administrativos perfeccionados y en marcha en aquellas áreas de intervención prioritarias que se incluyen en esta iniciativa.

Se estima que con los recursos disponibles para la ejecución del proyecto, será posible avanzar hasta la implantación de procesos mejorados en las siguientes unidades académicas:

- * Facultad de Ciencias Agronómicas
- * Facultad de Ciencias Forestales
- * Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas
- * Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias
- * Facultad de Derecho
- * Facultad de Economía y Negocios
- * Facultad de Filosofía y Humanidades
- * Facultad de Medicina
- * Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos

En el Punto IV.6.2 de este documento, "Áreas de Intervención", se detallan las áreas y los aspectos que serán materia de intervención con los recursos humanos y financieros de este proyecto.

IV.4. VINCULACIONES

(máximo dos páginas)

IV.4.A. CON EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Señale cómo la presente iniciativa responde a las definiciones, prioridades y alcances del Plan Estratégico Institucional

En el marco de los siete ámbitos claves (Punto 2.3. del Plan Estratégico 2006-2010, página 12) para la calidad y competitividad de la Universidad de Chile, planteados para el período 2006-2010, el presente proyecto se vincula estrechamente a las declaraciones institucionales de marchar *hacia una Universidad de clase mundial vía aseguramiento de la calidad académica*, y en la focalización que hace el Plan Estratégico en la *gestión, gobernabilidad y sustentabilidad institucional*, sustentado en la *institucionalización del sistema de aseguramiento de la calidad y del análisis institucional, como factores determinantes para que la Universidad de Chile adopte decisiones respecto de los programas y actividades académicas y no académicas que debe continuar respaldando o no en los próximos años*.

Por otra parte, entre los Lineamientos Transversales que contribuyen al logro de los Objetivos Estratégicos (Plan Estratégico 2006-2010, página 43 y 44), se destaca en su relación con este proyecto el **Aseguramiento de la Calidad Académica**, que en su Objetivo general establece: *Consolidar la instalación de un sistema de aseguramiento de la calidad académica y promover su desarrollo permanente dentro de la gestión académico-administrativa de la Universidad de Chile*. Para el logro de estos objetivos y lineamientos será indispensable, entre otras prioridades institucionales, *perfeccionar e implementar un conjunto de indicadores de desempeño y calidad académica, en estrecha colaboración con las actividades de análisis institucional*.

IV.4.B. CON OTRAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LA INSTITUCIÓN A ESTE CONCURSO 2006

Considerando el marco del Plan Estratégico Institucional, señale cómo la presente iniciativa se complementa o vincula con las restantes iniciativas que se presentan a concurso, para responder en conjunto a los requerimientos y prioridades de desarrollo institucionales

El plan de mejoramiento institucional, necesario para contratar Convenios de Desempeño con las autoridades del Ministerio de Educación, contempla, entre otros ámbitos, la modernización de la gestión institucional, con lo cual se hace cargo simultáneamente de: a) reducción de debilidades establecidas por la CNAP en el informe de acreditación institucional; y b) facilitar el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Estratégico Institucional para el período 2006-2010. Los ejes centrales de la modernización de la gestión de la universidad (gestión entendida como instrumento para la asignación y uso optimizado de recursos humanos y materiales que aseguren la mejor marcha y desarrollo académico institucional), lo constituyen: (1) la reingeniería de los organismos centrales de la universidad; (2) la consolidación de un sistema de información y comunicaciones que permita gestionar las diversas actividades y recursos de la universidad, en todos sus niveles y de manera integrada con todas sus unidades académicas y organismos centrales.

Este proyecto de "Gestión Académica y Aseguramiento de la Calidad", está en plena consonancia con las otras actividades desarrolladas en el ámbito de las mejoras de gestión.

IV.4.C. CON OTRAS INSTITUCIONES

Para proyectos asociados o en red, explique en forma breve por qué proponen asociarse las instituciones que se presentan en el proyecto, en qué consiste la asociatividad, cuáles son las ventajas y beneficios de asociarse y cómo se organizarán. Por ejemplo, explicité aspectos críticos, tales como: la coordinación de equipos de trabajo, el uso compartido de recursos y el control de calidad de las actividades desarrolladas. Precise el logro de resultados en sinergia frente a los esfuerzos individuales.

No aplica

IV.4.D. CON RESULTADOS DE PROCESOS DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL Y/O DE PROGRAMAS O TÍTULOS

Explique cómo la presente iniciativa responde a los resultados obtenidos en los procesos de acreditación de la institución y/o de programas o títulos; en particular, los resultados derivados de los procesos de autoevaluación, sus diagnósticos y sus propuestas de cambio.

El proyecto se focaliza principalmente en la dirección de responder a las observaciones y sugerencias que surgieron del Acuerdo de Acreditación Institucional N° 1, Universidad de Chile (3 de agosto de 2004), que en sus párrafos correspondientes al análisis de la Gestión Institucional, plantean:

“La universidad cuenta con propósitos institucionales claros, tanto en sus definiciones formales (a través de orientaciones estratégicas) como en la comprensión y aceptación por parte de los distintos estamentos. Hay un alto grado de identidad institucional y personal con dichos propósitos. Sin embargo, no siempre se encuentran definidos los objetivos específicos, ni metas cuantitativas o instrumentos de seguimiento y control del cumplimiento de los propósitos”.

“La actitud de exigencia que la universidad se impone a sí misma en muchos de sus ámbitos de acción se traduce en la presencia de mecanismos formales de aseguramiento de la calidad. Sin perjuicio de lo anterior, y precisamente porque la universidad cuenta con procesos de gestión de calidad incorporados a su quehacer, existe un cierto grado de autoreferencia y el riesgo de una excesiva confianza en la capacidad regulatoria de la propia universidad. Las autoridades, conscientes de ello, han adoptado medidas para incorporar crecientemente el análisis externo en sus procesos de trabajo. Se han generado iniciativas globales importantes para asegurar la vinculación entre inversión y plan estratégico, aunque el peso del componente histórico todavía es muy alto”.

“La gestión de calidad de las diversas áreas de trabajo de la universidad se desarrolla con profundidad y amplitud, pero la diversidad de facultades y de áreas del conocimiento, así como la propia evolución histórica de la universidad tiene como resultado una heterogeneidad en la aplicación de los mecanismos institucionales. Al mismo tiempo, la combinación de una organización centralizada encargada de estudiar iniciativas de corto y de largo plazo, con una estructura que establece la descentralización e independencia relativa de las facultades e institutos permite asumir soluciones integradas en un marco de flexibilidad y rapidez de ejecución. Si bien el equilibrio centralización-descentralización opera en forma heterogénea, existe una clara convicción respecto de la necesidad de avanzar hacia una mayor homogeneidad institucional”.

“La universidad ha puesto en marcha mecanismos formales de gestión de calidad que funcionan efectivamente; asimismo, ha realizado notables contribuciones al país a través de entidades que perduran en su labor. Los indicadores de logros son positivos y muestran resultados concordantes con los propósitos definidos para las distintas áreas”.

“El proceso de evaluación interno fue claro y completo, y demostró la capacidad de la universidad para tomar conciencia de los ajustes necesarios. El ciclo diagnóstico-toma de decisiones-implementación-retroalimentación de efectos opera, pero con una lentitud que si bien es propia de entidades complejas y de gran tamaño, puede acelerarse. Las autoridades están desarrollando acciones concretas para establecer mecanismos formales, eficientes y oportunos de gestión de calidad en las áreas donde estos son más débiles”.

IV.4.E. CON RESULTADOS DE PROYECTOS MECESUP ANTERIORES

Identifique todos los proyectos MECESUP adjudicados en concursos anteriores que tienen alguna vinculación con la presente propuesta:

Código y Título proyecto	Monto Total Proyecto (MM\$)	Monto MECESUP (MM\$)	Monto Contraparte MM\$
UCH 0221: Implementación de un proceso integral de gestión para apoyar y mejorar los servicios docentes y de apoyo a la docencia de pregrado en el Campus Juan Gómez Millas	84,3	65,0	19,3

Señale los principales logros e impactos de estos proyectos. Para estos efectos, se deberá adjuntar antecedentes adicionales que respalden el logro de resultados en los proyectos desarrollados, tales como la evolución de indicadores en el tiempo, evaluaciones de impacto e información disponible en páginas web. Luego señale cómo la presente iniciativa se complementa o potencia los proyectos anteriores.

Actualmente la Universidad de Chile cuenta con instrumentos integradores de las labores de apoyo a la academia (GUIA) y experiencias en el mejoramiento de servicios e integración de los mismos, en particular, el programa MECESUP ha contribuido con el financiamiento de iniciativas en esta materia, a través del Proyecto 0221: "Implementación de un Proceso integral de Gestión para apoyar y mejorar los servicios docentes en el Campus Juan Gómez Millas".

El referido proyecto MECESUP, con enfoque en los alumnos de pregrado del Campus Juan Gómez Millas, tuvo como objetivo contribuir a la solución de problemas en la coordinación y en la utilización de los recursos académicos y de infraestructura, a través del rediseño de procesos de gestión para las actividades de docencia y apoyo a la docencia. A su vez puso a disposición de los alumnos y académicos una serie de servicios de apoyo que permiten aprovechar en mejor forma los recursos y programas ofrecidos y relacionados con los servicios académicos, de docencia y administrativos.

Los principales logros obtenidos se pueden resumir en:

- Poner a disposición de alumnos y profesores del Campus, herramientas necesarias para llevar un control curricular, a través de consultas (inscripción de asignaturas, horarios, disponibilidad de salas, matearla de estudio, etc.) y a su vez un mayor número de contenidos en los sitios Web disponibles para los alumnos y académicos.
- Rediseño de los procesos de gestión docente y de apoyo a la docencia y generación de las condiciones necesarias para un funcionamiento coordinado e integrado de las unidades del Campus Juan Gómez Millas, encargadas de la administración de los servicios a los alumnos, de la infraestructura y el equipamiento.

La ejecución de este proyecto deja como experiencia la necesidad de la incorporación relevante de la academia en la conducción y coordinación de todo mejoramiento de procesos académico-administrativos, cuya última finalidad es la de perfeccionar la gestión académica y sustentar planes y programas de mejoramiento y desarrollo.

A partir del segundo semestre del presente año, se incorporará a la Vicerrectoría de Asuntos Académicos (Pregrado y Postgrado) un experto de alto nivel de desempeño en gestión académica universitaria y en el uso de herramientas de análisis, de manera de consolidar los procesos de aseguramiento de calidad de los diferentes programas de formación de pregrado y postgrado.

IV.5. OBJETIVOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Los Objetivos planteados en el proyecto han sido discutidos y priorizados por las autoridades de las Vicerrectorías de Asuntos Académicos y de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, de manera que se inserten claramente en los lineamientos estratégicos de la Institución.

Por otra parte, en el texto que se expone en los puntos siguientes, cuando corresponde, se dan a conocer las instancias de coordinación y de conducción de actividades en las cuales participa una amplia gama de personal profesional y académico de los organismos centrales y de las unidades académicas involucradas en la ejecución de esta iniciativa.

IV.5.A. OBJETIVOS GENERALES

(máximo media página)

Perfeccionar y consolidar las funciones de gestión académica y aseguramiento de la calidad del pregrado y postgrado de la Universidad de Chile, mediante el mejoramiento de los procesos académico-administrativos y el apoyo a la generación de información apropiada, confiable y oportuna.

La información que surja del registro de los procesos académico-administrativos y de las bases de datos institucionales, deberá sustentar instancias de análisis para la toma de decisiones de mejor gestión académica, en diferentes niveles de organización de la institución y en las diversas fases que componen el desarrollo de los programas de formación de pregrado y postgrado.

IV.5.B. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

(máximo media página)

Objetivo específico 1:

Fortalecer las competencias de la Vicerrectoría de Asuntos Académicos en sus funciones de generación, promoción, aplicación, seguimiento y evaluación de una política de gestión y aseguramiento de la calidad en el pregrado y postgrado.

Objetivo específico 2:

Potenciar y otorgar mayor eficiencia y calidad a los servicios y procesos académico-administrativos de apoyo a la gestión académica y a los estudiantes de pregrado y postgrado, por medio del mejoramiento y formalización de procedimientos basados en buenas prácticas de administración universitaria, capacitación de los encargados de la coordinación y operación de estos procesos, y la implementación de instrumentos de apoyo a estos quehaceres.

Objetivo específico 3:

Perfeccionar el sistema de indicadores de gestión transformando los datos operativos y de las bases de datos institucionales en información organizada en instrumentos orientados hacia la toma de decisiones para una mejor gestión y aseguramiento de la calidad en el pregrado y postgrado.

Objetivo específico 4:

Disponer de informes analíticos y propositivos, en diferentes niveles de agregación (institución, facultad, carreras, programas de postgrado, académicos, estudiantes, etc.), para el mejoramiento de la gestión y aseguramiento de la calidad en el pregrado y postgrado.

Objetivo específico 5:

Poner a disposición de los diferentes usuarios de la institución documentos que contengan las definiciones, metodologías e instrucciones para el ordenamiento y sistematización de los procesos académico-administrativos de pregrado y postgrado y para la producción de información de calidad y en tiempo oportuno.

IV.6. ESTRATEGIAS, ACTIVIDADES PRINCIPALES Y ÁREAS DE INTERVENCIÓN

IV.6.1 Estrategias y Actividades Principales

La implementación de las estrategias y el desarrollo de las actividades requerirá, durante toda la ejecución del proyecto, de un elevado nivel de coordinación entre el Comité Directivo (Vicerrector de Asuntos Académicos (VAA), Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional (VAEGI), Directores de Pregrado y Postgrado de la VAA), la dirección ejecutiva del proyecto, las unidades de la VAA participantes (DEMRE, DAE y Unidad de Autoevaluación), los Servicios Tecnológicos de Información y la Unidad de Análisis Institucional, estos dos últimos organismos pertenecientes a la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional.

La apropiada comprensión de las ventajas de mejorar la gestión y aseguramiento de la calidad, para la innovación de los procesos, la adaptación y adopción de métodos e instrumentos computarizados de apoyo, la sistematización de la aplicación de indicadores y el análisis de resultados, requerirá de la plena participación de los organismos centrales e instancias de coordinación y ejecución de programas en las facultades de la institución.

La existencia previa de programas computacionales de gestión académica en algunas de las Unidades Académicas participantes, hacen necesaria la integración de estos recursos a aquellos que se han desarrollado centralmente, de manera de disponer de un sistema que permita llevar a cabo los análisis institucionales relacionados a la gestión académica y sus resultados. Desde la Dirección del Proyecto se convocará a estas Unidades Académicas para llevar a cabo la integración de los sistemas existentes.

Las estrategias y principales actividades a llevar a cabo para el logro de los propósitos del proyecto, se expresan en su relación a cada uno de los Objetivos específicos:

Estrategias y actividades asociadas al Objetivo específico 1:

1.1. Además del personal de las Direcciones de Postgrado y Pregrado que se asignará a apoyar las actividades del proyecto, la Vicerrectoría de Asuntos Académicos destinará a un Jefe de Proyecto que asegure el logro de objetivos, resultados y metas planteados, en la más estrecha vinculación con la Dirección del Proyecto. El equipo que se constituya para este proyecto, liderará las actividades de mejoramiento de manera de asegurar su consistencia y sustentabilidad, asumiendo, desde el inicio un papel normativo, de seguimiento y fiscalización de los procesos académico-administrativos mejorados.

Actividades principales y resultados

- Asignación de Jefe de Proyecto en la Vicerrectoría de Asuntos Académicos
- Constitución de Grupos de Trabajo coordinados por las Direcciones de Postgrado y Pregrado con personal profesional y académicos de las Unidades Académicas participantes. Estos Grupos de Trabajo tendrán como función principal establecer las situaciones actuales y hacerse cargo de la implementación de los mejoramientos en la gestión académico-administrativa.
- Concretar términos de referencia para la visita de expertos, procedentes de instituciones de excelencia de educación superior, con experiencia en gestión y análisis institucional.
- Llevar a cabo las visitas de expertos.

Con formato: Numeración y viñetas

1.1. Coordinar, desde el Comité Directivo la aplicación de la política de gestión y aseguramiento de la calidad en el pregrado y postgrado de la Institución, hacer seguimiento y evaluar los resultados.

Actividades principales y resultados

- Elaborar y difundir documentos que den a conocer los contenidos explícitos de la política y estándares a aplicar para el mejoramiento de los procesos académico-administrativos y la

Con formato: Numeración y viñetas

implementación de sistemas de información y análisis, que fortalezcan la gestión y el aseguramiento de la calidad de los programas.

- Participar activamente en la comunicación de estas políticas.
- Llevar a cabo reuniones y talleres de promoción y análisis en las áreas de pregrado y postgrado.
- Elaborar informes periódicos de avance de la aplicación de la política de gestión y aseguramiento de calidad en el pregrado y postgrado y de los resultados alcanzados.
- Proceder a llevar a cabo correcciones en la aplicación de esta política, en aquellos casos destacados por los informes, para una mejor implementación de la misma.
- Definir las estadías de especialización en centros de educación superior de excelencia
- Concretar las estadías de académicos en el exterior.

Estrategias y actividades asociadas al Objetivo específico 2:

2.1. En una primera fase el mejoramiento de los procesos académico-administrativos tanto en pregrado como en postgrado, se focalizarán en:

- Completar el proceso de modernización de la matrícula de pregrado y extenderlo al postgrado
- Coordinar y visibilizar la programación académica en el pre y postgrado
- Facilitar la inscripción de asignaturas, cursos y tesis utilizando nuevas tecnologías
- Sistematizar el registro de calificaciones

2.2. La gestión del cambio para la apropiada adopción e implementación de los procesos rediseñados, deberá contar con la relevante participación en el proyecto y conducción de estos procesos en las unidades académicas de:

- Directores de Pregrado
- Directores de Escuela
- Secretarios de Docencia
- Directores de Postgrado
- Directores de Programas de Postgrado
- Personal académico y administrativo encargado de la coordinación y ejecución de todos aquellos actos académico-administrativos que forman parte del proceso de formación de pregrado y postgrado.

Este personal estará organizado en Grupos de Trabajo por Unidad Académica, coordinados desde las Direcciones de Postgrado y Pregrado, de manera de llevar a cabo las funciones y actividades conducentes a los resultados esperados del proyecto, que se detallan a continuación.

Actividades principales y resultados

Para el mejoramiento de cada uno de los procesos mencionados en el punto anterior, y en el marco de la política y estándares definidos en la VAA para la gestión y aseguramiento de la calidad, las actividades se concentrarán principalmente en:

- a) Identificación y descripción de la situación actual del proceso en pregrado y postgrado
- b) Propuesta de rediseño del proceso
- c) Adaptación y mejoramiento de herramientas de apoyo a los procesos
- d) Integración de sistemas alternativos establecidos en las unidades académicas
- e) Puesta en marcha de los procesos y mejoramiento de competencias para su ejecución
- f) Seguimiento y evaluación de resultados en los procesos rediseñados
- g) Propuestas de mejoramiento. Informes.

Estrategias y actividades asociadas al Objetivo específico 3

3.1. Diseñar y construir bases de datos (con información de postulantes al pregrado, estudiantes de la universidad, mallas curriculares, programas de estudios y reglamentos de pregrado y postgrado), de apoyo al control de gestión, para integrarlos al sistema corporativo, que permitan visualizar indicadores y evaluar los componentes que le dan origen, facilitando el análisis de situaciones conducentes a mejorar la gestión académica y el aseguramiento de la calidad del pregrado y

postgrado.

En una primera fase se propone organizar la información de las bases de datos en “portafolios digitales”, lo cual permitiría la consulta de la información a nivel individual o de agrupaciones según lo requieran las instancias directivas y coordinadoras involucradas en la medición de la actividad académica y en el perfeccionamiento de la gestión:

- Portafolio Postulante
- Portafolio Estudiante de la Universidad de Chile
- Portafolio Mallas Curriculares y Programas Académicos
- Portafolio Reglamentación para la docencia de pregrado y postgrado

Cabe hacer notar que la información sistematizada y vinculable referida a los cuadros académicos, será obtenida de las bases de datos institucionales. La articulación entre estos instrumentos es indispensable para la adecuada toma de decisiones en la gestión académica y aseguramiento de la calidad del pregrado y postgrado.

3.2. El diseño de los portafolios deberá, en una primera etapa, cumplir con finalidades de mejoramiento de la gestión y aseguramiento de la calidad en áreas priorizadas por las unidades académicas en coordinación con la VAA, de acuerdo a los estados de avance y consolidación de los procesos académico-administrativos y de los sistemas de información para la gestión.

La VAA conducirá y fomentará llevar a cabo trabajos en áreas de análisis y propuestas de mejoramiento, tales como:

- a) Favorecer la inserción y desarrollo académico de los estudiantes que ingresan a programas de pregrado de la universidad mediante el análisis predictivo de resultados académicos basado en sus antecedentes de rendimientos educativos anteriores y socioeconómicos.
- b) Perfeccionar la definición de los programas de pregrado y postgrado en sus requisitos de ingreso y perfiles de egreso, de manera de sustentar posibles articulaciones en beneficio de los estudiantes
- c) Facilitar los procesos de matrícula y el progreso del estudiante en los diferentes programas de pregrado (bachillerato, licenciatura, título profesional) y postgrado (magister, doctorado y postítulo).
- d) Promover la flexibilidad curricular y favorecer la movilidad estudiantil en su progreso académico universitario
- e) Potenciar el beneficio para estudiantes y académicos que significa el conocimiento explícito y las posibles interacciones entre la diversidad de áreas disciplinarias y programas de formación de pregrado y postgrado que se desarrollan en la universidad, en un marco de formación para toda la vida

3.3. Las bases de datos se construirán con la información originada desde los procesos académico-administrativos y captada desde las bases de datos institucionales

3.4. Las bases de datos deberán contener información lo suficientemente detallada como para sustentar la construcción de indicadores y llevar a cabo análisis en diferentes niveles de agregación (tales como: estudiantes, cursos, licenciaturas, carreras, programas de magister y doctorado, facultad, institución, otros).

3.5. Las bases de datos estarán construidas de manera de poder analizar situaciones, recursos, productos y resultados de los programas de formación superior, expresados en forma semestral o anual.

3.6. Las bases de datos se organizarán en portafolios digitales que contemplen los siguientes componentes y subcomponentes, ordenados en carpetas (C) y subcarpetas(SC) virtuales:

Actividades principales y resultados

Portafolio I - Postulante

Es de carácter individual, los antecedentes se originan desde el DEMRE.

C.I.1. Antecedentes del postulantes de pregrado y postgrado al ingreso

- SC.I.1.1. Identificación personal
- SC.I.1.2. Identificación socioeconómica y procedencia regional
- SC.I.1.3. Procedencia de estudios secundarios y otros (IP, CFT, otras universidades) y rendimiento educacional y académico
- SC.I.1.4. Postulación (es)
- SC.I.1.5. Resultado (s) PSU en el caso del pregrado

Portafolio II - Estudiante de la Universidad de Chile

Es de carácter individual, para toda la vida académica

C.II.1. Identificación del estudiante

- SC.II.1.1. Identificación del estudiante (la misma del Portafolio de Postulante)
- SC.II.1.2. Matrícula ("n" veces) - en pregrado y postgrado
- SC.II.1.3. Becas y beneficios

C.II.2. Inscripción de cursos (módulos, espacios curriculares) y rendimiento

- SC.II.2.1. Formación general, básica, especializada
- SC.II.2.2. Bachillerato, Licenciatura, Profesional, Magister, Doctorado
- SC.II.2.3. Rendimiento en cada curso (módulo, espacio) - calificaciones, notas, aprobaciones, reprobaciones, congelamiento o suspensión
- SC.II.2.4. Registro de tesis
- SC.II.2.5. Publicaciones

C.II.3. Registro de estados de avance académicos

- SC.II.3.1. Bachiller, Licenciado, Profesional, Magister (varios estados), Doctorado (varios estados), Especialidad, Subespecialidad
- SC.II.3.2. Egresado, y Obtención de Grado, Título.

C.II.4. Seguimiento del Egresado

- SC.II.4.1. Identificación para seguimiento
- SC.II.4.2. Empleo (1º, 2º, 3º....) - fecha inicio, tipo, área, remuneración, otros.

Portafolio III - Mallas curriculares y Programas académicos

Individualizado por licenciatura o carrera,

Con formato: Portugués (Brasil)

C.III.1. Malla curricular de pregrado

- SC.III.1.1. Identificación: Nombre Carrera/Licenciatura, Facultad, Interfacultades, Duración (semestres), etc
- SC.III.1.2. Oferta semestral: Cursos Formación General (FG), Formación Básica (FB), Formación Especializada (FE) - Cursos obligatorios, electivos - créditos o Unidades Docentes (UD)
- SC.III.1.3. Prerrequisitos

C.III.2. Programa académico de postgrado

Individualizado por programa de magister, doctorado y por programa de especialidad y subespecialidad

- C.III.2.1. Identificación: Nombre programa, Facultad, Interfacultades, Duración (semestres), etc

- SC.III.2.2. Cursos obligatorios, electivos - créditos o UD - semestre
- SC.III.2.3. Prerrequisitos
- SC.III.2.4. Áreas de Tesis (Tema, nombre del Director, etc)

C.III.3 Planes de estudios

Individualizados por licenciatura, carrera, programa

- SC.III.3.1. Identificación anual; otras
- SC.III.3.2. Plan de estudios

Portafolio IV - Reglamentación para la docencia de pregrado y postgrado

Individualizado según sea institucional, de facultad, de departamento, de cada programa, otra

C.IV.1. Pregrado

- SC.IV.1.1. Postulación y Matrícula
- SC.IV.1.2. Créditos y carga académica
- SC.IV.1.3. Estados de avance académico del estudiante (hasta Egresado) - por asignaturas o por módulos/espacios
- SC.IV.1.4. Graduación, Titulación
- SC.IV.1.5. Académicos - requisitos para la docencia

C.IV.2. Magister

- SC.IV.2.1. Postulación y Matrícula
- SC.IV.2.2. Créditos y carga académica
- SC.IV.2.3. Estados de avance académico del estudiante
- SC.IV.2.4. Graduación, Titulación
- SC.IV.2.5. Académicos - requisitos para la docencia

C.IV.3. Doctorado

- SC.IV.3.1. Postulación y Matrícula
- SC.IV.3.2. Créditos y carga académica
- SC.IV.3.3. Estados de avance académico del estudiante
- SC.IV.3.4. Graduación, Titulación
- SC.IV.3.5. Académicos - requisitos para la docencia

3.7. Se identificarán vinculaciones (identificación de indicadores) entre portafolios y sus contenidos para desarrollar los análisis de gestión y aseguramiento de calidad en pregrado y postgrado, de acuerdo a diferentes niveles de agregación de la información y de las áreas de análisis y propuestas de mejoramiento seleccionadas.

3.8. Dentro de los indicadores a ser aplicados a los procesos de formación de pregrado y postgrado, podrán contemplarse algunos de los siguientes:

- Porcentaje de académicos jornada completa con doctorado
- Porcentaje de académicos jornada completa con maestría
- Matrícula total estudiantil y su evolución
- Origen escolar
- Puntaje PSU de corte
- Tasa de aprobación de asignaturas
- Tasa de retención y deserción en primer año
- Tasa de retención de estudiantes desaventajados
- Tasa y tiempo de graduación (licenciatura, maestría y doctorado)
- Tasa y tiempo de titulación (programas de carrera)
- Carga de trabajo efectiva de los estudiantes

Con formato: Portugués (Brasil)

- Tasa de empleo a los 6 meses de titulación (carreras) o graduación (grados académicos) para distintas generaciones de estudiantes
- Resultados de la acreditación de programas

Actividades principales y resultados

- Identificación de vinculaciones entre portafolios y sus contenidos (indicadores), para el análisis, priorizados y por nivel de agregación
- Elaboración de informes sobre construcción y aplicación de los indicadores para el análisis

3.9. Se aplicarán los indicadores a los portafolios y sus distintos componentes y subcomponentes, de manera de producir interrelaciones y parámetros de análisis para concretar los informes de mejoramiento de la gestión y aseguramiento de calidad

Actividades principales y resultados

- Aplicación de indicadores
- Probar resultados
- Corregir en casos necesarios
- Validar resultados obtenidos con los diferentes organismos y niveles operativos participantes

Estrategias asociadas al Objetivo específico 4:

4.1. Presentar y aprobar en la VAA los contenidos específicos que deberán tener los informes de mejoramiento de la gestión y aseguramiento de la calidad en el pregrado y postgrado, expresados para cada una de las áreas de análisis y propuestas de mejoramiento seleccionadas

Actividades principales

- Elaborar pauta de contenidos de los informes
- Aprobar pauta por el Comité Directivo de la VAA
- Estructurar equipo de redacción y edición de los informes, coordinado entre participantes de la VAA, dirección del proyecto, organismos centrales de la VAEGI participantes, niveles de conducción, coordinación y encargados de registros en las unidades académicas

4.2. Elaborar los informes, para cada uno de los niveles organizacionales participantes, expresados según grados de agregación acordados

Actividades principales

- Organizar redacción de los informes, de acuerdo a sus diferentes contenidos y participantes
- Elaborar los informes de resultados de los análisis, para las áreas priorizadas de mejoramiento

Estrategias asociadas al Objetivo específico 5:

5.1. Preparar pauta de contenidos de los documentos a elaborar, tanto de definiciones, como metodológicos e instructivos operacionales para la apropiada operación de los procesos académico-administrativos y para la generación de la información de calidad, validada y en tiempo oportuno.

Actividades principales

- Elaborar diseño de contenidos
- Aprobar diseño en la VAA

5.2. Elaborar los documentos

Actividades principales

- Redactar y editar los diferentes documentos con las metodologías empleadas, las

- definiciones necesarias y los instructivos para la operación
- Difundir los documentos en los organismos centrales, unidades académicas y programas participantes.

IV.6.2. Áreas de Intervención del Proyecto

Áreas de intervención para el mejoramiento de la gestión académica y aseguramiento de la calidad en el pregrado y postgrado.

Fuentes de financiamiento principales

Áreas de Intervención	Con Recursos del Proyecto UCH 0609	Con Recursos de Otras Fuentes de Financiamiento
Pregrado: * Completar proceso de matrícula * Programación Académica * Perfeccionamiento del proceso de inscripción de asignaturas, cursos, tesis * Sistematización de registro de calificaciones	Reducir tiempo de recursos humanos dedicados anualmente al proceso, tanto en niveles centrales como en unidades académicas Información: asignaturas, académicos, salas, horarios y calendario evaluaciones Alumnos, asignaturas tomadas por semestre, inscripciones, rechazos, postergaciones, cambios, etc. Reducción del tiempo transcurrido entre evaluación y toma de conocimiento de la calificación por parte de estudiantes	
Pregrado Portafolios: <ul style="list-style-type: none"> • Postulantes • Estudiantes • Mallas curriculares • Planes de estudio • Académicos 	Disponibilidad de portafolios virtuales en el nivel central y difusión de ellos y sus contenidos a las unidades ejecutoras, para mejorar gestión y toma de decisiones	Pregrado Portafolio: * Académicos. Portafolios a disposición de nivel central y unidades académicas y carreras
Postgrado: * Proceso de		Postgrado: * Proceso de matrícula incorporado a

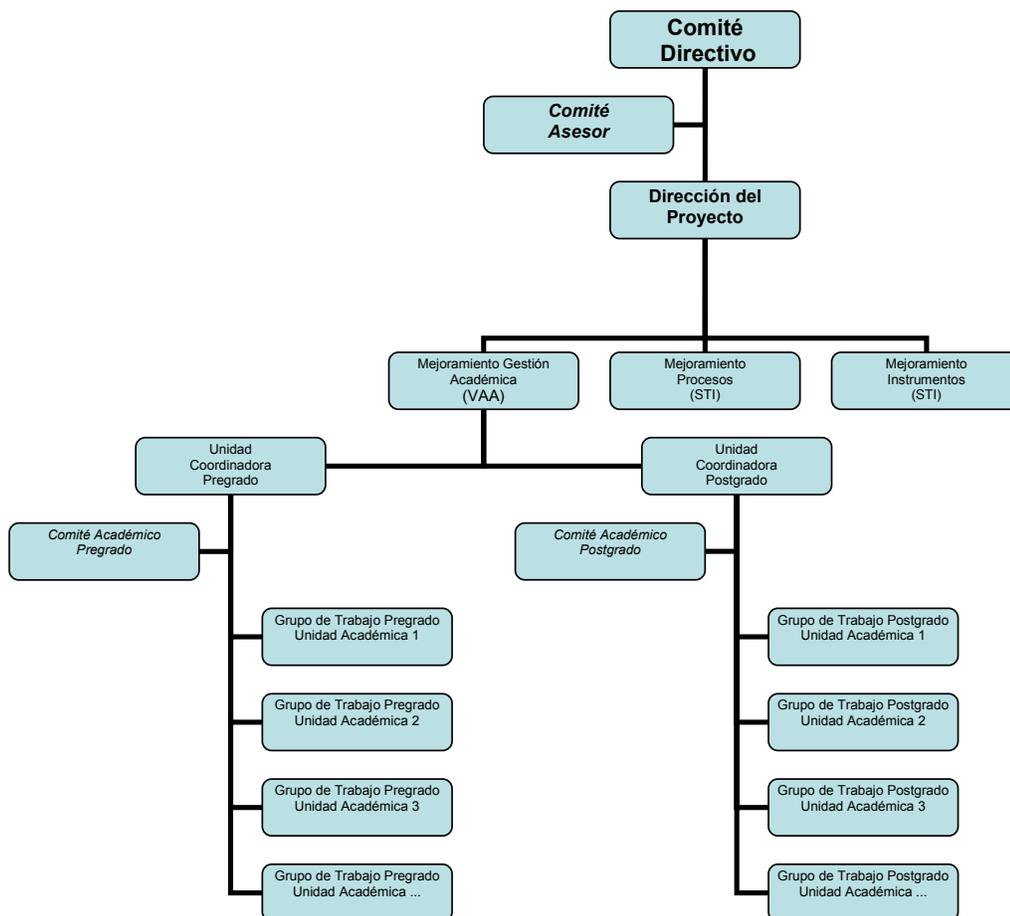
Áreas de Intervención	Con Recursos del Proyecto UCH 0609	Con Recursos de Otras Fuentes de Financiamiento
matrícula en programas * Programación Académica * Perfeccionamiento del proceso de inscripción de asignaturas, cursos, tesis * Sistematización de registro de calificaciones	* Información: asignaturas, académicos, salas, horarios y calendario evaluaciones Alumnos, asignaturas tomadas por semestre, inscripciones, rechazos, postergaciones, cambios, etc. Institucionalización. Disminución del tiempo transcurrido entre evaluación y toma de conocimiento de la calificación por parte de estudiantes	programas. Adaptar el de pregrado a las particularidades de los postgrados
Postgrado Portafolios: <ul style="list-style-type: none"> • Postulantes • Estudiantes • Mallas curriculares • Planes de estudio • Académicos 	Disponibilidad de portafolios virtuales en el nivel central y difusión de ellos y sus contenidos a las unidades ejecutoras, para mejorar gestión y toma de decisiones	Postgrado Portafolios: * Académicos. Portafolios a disposición de nivel central y unidades académicas y programas

Cabe destacar que en el caso de los Portafolios, con las restricciones que impone la privacidad y los niveles jerárquicos, estos quedarán a disposición de las autoridades y funcionarios centrales relacionados a la docencia de pregrado y postgrado, de las autoridades de las Unidades Ejecutoras (8 Facultades y 1 Instituto), y de los encargados y responsables en las Unidades Académicas de conducir y coordinar los procesos académicos de la docencia de pregrado y postgrado:

En el caso de Pregrado: Directores de Pregrado, Directores de Escuela, Secretarías de Estudio.

En el caso de Postgrado: Directores de Postgrado y Directores de Programas.

ORGANIGRAMA EQUIPO PROYECTO



Comité Directivo:

Constituido por:

- Vicerrector de Asuntos Académicos, quien lo preside
- Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional
- Directora de Postgrado (además Directora Alterna del Proyecto)
- Director de Pregrado (además Director del Proyecto)
- Jefe de la Unidad de Análisis Institucional.
- Director de Servicios Tecnológicos de Información

Este Comité es responsable de la definición de políticas, estrategia y objetivos de la gestión académica y del aseguramiento de la calidad en la institución y, en específico, para el proyecto. Define y lidera las acciones del proyecto en cuanto al apoyo político de la intervención en los procesos a mejorar, analiza los informes de resultados y reorienta o fortalece las acciones desarrolladas. Se encarga de validar los avances del proyecto presentados periódicamente por la Dirección del Proyecto.

Comité Asesor: Constituido por académicos y funcionarios de diferentes áreas disciplinarias y de actividades de gestión de la universidad y por dos académicos de fuera de la institución (Ver Punto IV.11 de este documento de proyecto). Debe velar por el cabal cumplimiento de los objetivos del proyecto, y dar a conocer las correcciones necesarias para el mejor logro de los propósitos pre-establecidos. Asesora en materias de modernización de procesos, orientación estratégica, metodologías y aseguramiento de la calidad.

Dirección del Proyecto: La dirección del proyecto recae en su Director (Director de Pregrado) y en su Directora (A) directora de postgrado. Para efectos de la Coordinación Ejecutiva de las actividades del proyecto, se incorpora a la Dirección un Jefe de Proyecto. Esta Dirección es responsable de la conducción y éxito del proyecto en los objetivos planteados. El Director del Proyecto o quien él designe, actúa de Secretario Ejecutivo del Comité Directivo. El Jefe de Proyecto coordina la ejecución del proyecto, especialmente, con las Direcciones de Postgrado y Pregrado de la VAA, y con los encargados de la coordinación y conducción de programas de pregrado y postgrado de las unidades académicas. Se convocará a las Unidades Académicas que cuenten con plataformas de apoyo a la gestión académica, de manera de compatibilizar sus programas con los requerimientos de las plataformas corporativas, especialmente a aquellas desarrolladas por Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Campus Sur y Medicina.

Mejoramiento de la Gestión Académica: Por medio de las Unidades de Coordinación de Pregrado y Postgrado, con la cooperación de los Comités Académicos (existentes y en operación) y los Equipos de Trabajo de las Unidades Académicas, se identifican y describen las situaciones actuales de los procesos de gestión académico-administrativa, se proponen sus rediseños. Se preparan las condiciones necesarias para el cambio en las personas y se apoya al equipo de rediseño en la implantación y seguimiento de las prácticas en las personas.

Provee al proyecto de las siguientes funciones:

Comunicacional: Revisa, diagnostica, propone y ejecuta acciones

Capacitación: Coordina la oferta, preparación y ejecución de las actividades de capacitación.

Tanto el Jefe del Proyecto como los equipos de trabajo de los organismos centrales y de las unidades académicas deben contar con el apoyo político permanente del Comité Directivo de manera de implementar la política de gestión académica y de mejoramiento de la calidad del pregrado y postgrado, coordinando actividades de gestión del cambio, rediseño de procesos y uso de nuevos instrumentos, con las siguientes instancias de coordinación y dirección de pregrado y postgrado de las unidades académicas: Directores de Pregrado, Directores de Escuela, Secretarios de Estudio, Directores de Postgrado, Directores de Programas (Magister y Doctorados).

Mejoramiento de Procesos: Análisis, rediseño, implantación y seguimiento de los procesos abordados. Proporciona normas, procesos y procedimientos mejorados para normar su uso en la institución

- a. **Analista de proceso:** Encargado de identificar, definir un proceso mejorado y aplicar los indicadores de gestión al proceso mejorado
- b. **Analista de subproceso:** Encargado de la implantación y de apoyar el seguimiento externo del proceso mejorado. Coordina su acción con los distintos actores involucrados en el proceso, además realiza la documentación de singularidades específicas en los subprocesos definidos, especialmente a nivel de procedimiento.

Mejoramiento de Instrumentos: Realiza las interfaces adecuadas y las mejoras pertinentes en los instrumentos corporativos de administración universitaria que se pondrán a disposición de los organismos y unidades académicas

- a. **Jefe de Proyecto TIC:** Responsable del área informática del proyecto y del logro de sus plazos y objetivos. Es responsable de la conducción de los recursos humanos que conforman su equipo de trabajo, asegura el apego a los estándares definidos para los entregables relacionados a los productos de software, tanto de la calidad, funcionalidad, oportunidad y uso eficiente de los recursos.
- b. **Analista-desarrollador:** Responsable del desarrollo de las aplicaciones y generar el análisis de la información relacionada con el sistema, la Especificación de Requerimientos y Manual de Sistemas, Instalación y Compilación, con apego a los estándares definidos para los entregables relacionados a los productos de software.

RELACIONES DEL PROYECTO EN LA ORGANIZACIÓN

Se debe describir en forma resumida como se relacionará el proyecto con los organismos de la institución, explicando los roles y funciones a desempeñar.

El eje principal de la ejecución del proyecto está constituido por la Vicerrectoría de Asuntos Académicos, sus organismos de Pregrado y Postgrado, y las vinculaciones y sistemas de coordinación que estas unidades centrales sostienen con las Unidades Académicas ejecutoras de las licenciaturas, carreras, programas de doctorado y magister. Toda actividad del proyecto en su ámbito académico será llevada a cabo a través de estos ejes de coordinación-ejecución, por personal estable de la institución, responsable de sus áreas respectivas de acción.

El Proyecto se inserta en la VAA, en las dos Direcciones de Pregrado y Postgrado. Estas Direcciones se vinculan y coordinan con las Unidades Ejecutoras por medio de los Comités Académicos respectivos, y en sesiones permanentes y periódicas de coordinación con personal encargado de programas en ellas: Directores de Pregrado, Directores de Escuela, Secretarios de Docencia, Directores de Postgrado, Directores de Programas de Postgrado.

Por medio de esta estructura se identificarán y describirán las actuales situaciones de las áreas a intervenir y de los procesos de gestión académica-administrativa en pregrado y postgrado. Se propondrá su rediseño, se establecerán los contenidos de la información a incorporar a los portafolios, las vinculaciones entre portafolios que conduzcan a indicadores de gestión, la implementación de informes académicos y las propuestas de mejoramientos en los procesos y en la gestión académica.

Por otra parte, los aspectos técnicos de programación e instrumentalización de los procesos se lleva a cabo con la participación del eje compuesto por la Dirección de Servicios Tecnológicos de Información (STI) de la VAEGI, contando con la importante aplicación de los sistemas corporativos de información establecidos. El mejoramiento de los procesos, de los instrumentos a desarrollar y aplicar, y el apoyo técnico al buen desenvolvimiento de estos sistemas, es el marco principal de las actividades a ser desarrolladas por STI.

La capacitación y entrenamiento del personal de las unidades ejecutoras en la operación y aprovechamiento de los sistemas rediseñados se hará, también, a través de los ejes coordinación-ejecución establecidos por las Direcciones de Pregrado y Postgrado, con la asistencia técnica permanente de los Servicios Tecnológicos de Información.

El proyecto, tal cual está planteado, contribuye al fortalecimiento de estas estructuras de diseño e implementación y perfeccionamiento de una política de gestión académica y aseguramiento de la calidad. Fortalece los ámbitos académicos estratégicos, de ejecución de programas académicos, los tecnológicos de procesos e instrumentos de gestión, y los sistemas analíticos y de toma de decisiones para el perfeccionamiento de la política implementada.

IV.7. RECURSOS : DISPONIBLES, NECESARIOS, SOLICITADOS

Entregue antecedentes sobre la situación actual de disponibilidad respecto a los recursos humanos, de bienes, infraestructura y otros recursos relevantes de la URP del proyecto. Señale según se explica a continuación, cuáles son los recursos disponibles actualmente, los recursos necesarios para alcanzar el logro de resultados, los que solicita sean financiados en el marco del proyecto con recursos MECESUP2 y los aportes institucionales que incluye para incrementar los beneficios de la iniciativa y su viabilidad.

IV.7.A. PERFECCIONAMIENTO (DESARROLLO DE PERSONAL)

La Vicerrectoría de Asuntos Académicos (VAA), para la concreción del proyecto que se presenta, cuenta en sus divisiones con personal de excelente nivel académico y profesional para el desempeño de sus funciones de definición de políticas y estrategias, de sus funciones directivas, de coordinación y de conducción de actividades relacionadas a la gestión académica y el aseguramiento de la calidad. Los aportes de personal académico y profesional desde la VAA al proyecto se llevarán a cabo, principalmente, desde su Gabinete y la Unidad de Autoevaluación y Acreditación (para funciones en el Comité Asesor), y desde las Direcciones de Postgrado y Pregrado para las funciones relacionadas con el análisis e implementación de medidas de mejoramiento de la gestión académica.

No obstante lo anterior, la VAA ha estimado necesario fortalecer sus equipos centrales con la incorporación al proyecto de un Jefe de Proyecto (ver Organigrama), y fortalecer en el extranjero las competencias de personal seleccionado de las Direcciones de Postgrado y Pregrado en materias de metodologías y procesos de gestión académica y aseguramiento de la calidad. Este perfeccionamiento deberá extenderse también a personal previamente elegido entre las Unidades Académicas y organismos centrales participantes. Estas visitas deberán fortalecer el desarrollo e implementación de los programas en marcha relacionados al mejoramiento de la gestión académica y el aseguramiento de la calidad en pregrado y postgrado.

El Perfeccionamiento que se plantea llevar a cabo, es el que se define a continuación.

Área	Brecha de personal deseado Considere la diferencia entre el número actual y el número deseado para cada nivel de especialización requerido.		Intervención propuesta todas las ofrecidas en Contrataciones, Becas, Estadías de Especialización y Visitas para académicos.	Fecha Al menos, para cada uno de los 5 años a partir del actual	Costo (M\$)
Contratación de Personal para la Gestión Académica	1	A insertarse en la VAA	Contratación	Años 2007 y 2008	M\$ 43.200 Total M\$ 43.200 Contraparte
Perfeccionamiento en Gestión Académica	3	Personal de la VAA, tanto directivo como del área académica	Estadías de especialización en el extranjero (15 días c/u): instituciones de educación superior de excelencia	2 en el año 2007 y 1 en el año 2008	M\$ 21.900 Total M\$ 18.660 Fondo M\$ 3.240 Contraparte
Integración de experiencias del exterior		Impacto en los grupos de trabajo	Visitas de expertos de centros universitarios de excelencia	1 en el año 1 y otro en el año 2	M\$ 5.700.000 Total Fondo

Para facilitar la comprensión del evaluador, se recomienda entregar un breve texto explicativo, de media página como máximo, además de la presentación esquemática del formulario, donde se señalen los criterios que considerará para implementar el plan de perfeccionamiento, como la especialidad (débil o deficitaria), o tipo de perfeccionamiento.

* Contratación de profesional para el cargo de Jefe de Proyecto, con experiencia en gestión de proyectos en el área de desarrollo académico, con conocimientos del ámbito universitario, de manera de coordinar y conducir actividades del proyecto para la obtención de los objetivos y metas planteados. Será función primordial la coordinación entre autoridades y personal de las Vicerrectorías participantes, los Decanos y Directores de Institutos de las unidades académicas involucradas, y los encargados de la coordinación y conducción de programas de formación de pregrado y postgrado en las unidades ejecutoras.

* Se plantean tres estadias en el exterior (15 días cada una), en instituciones de educación superior de excelencia, en los Estados Unidos y/o países de la Comunidad Europea, para intercambiar experiencias prácticas de procesos de las actividades académico-administrativas que ordenan y regulan las actividades de formación de pregrado y postgrado. Este perfeccionamiento está dirigido a personal de la VAA y de unidades académicas, con nivel alto de responsabilidad de dirección y coordinación de programas de pregrado y postgrado. Las experiencias adquiridas en el exterior serán difundidas al interior de la universidad a través de charlas, talleres, y un informe de visita.

* Se propone la visita de dos expertos internacionales invitados desde centros universitarios de excelencia, con experiencia en diseño y ejecución de procesos de gestión académica, de manera de integrarlos al trabajo en ejecución, solicitar evaluación de adelantos logrados, y dar charlas a grupos de trabajo establecidos.

Debe tenerse presente que de ser adjudicado el proyecto, las modalidades de fortalecimiento a que se refieran a Becas deberán ser evaluadas por el FIAC MECESUP2 para su no objeción

IV.7.B. PLAN DE ASISTENCIA TÉCNICA

El proyecto cuenta con la participación de la VAA tanto en sus ámbitos de dirección y coordinación del mismo, como en el análisis, diseño e implementación de medidas de mejoramiento de la gestión académica y aseguramiento de la calidad. Desde el punto de vista de la aplicación de indicadores de gestión institucional y de la implementación de recursos técnicos para la gestión académico-administrativa, el proyecto contará con la participación de la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional (VAEGI), a través de dos de sus organismos: la Dirección de Tecnologías de Información y la Unidad de Análisis Institucional, desde sus respectivos ámbitos. Sin embargo, por la amplitud y dimensiones del proyecto, la materialización de los objetivos y metas requieren del fortalecimiento institucional en recursos humanos focalizados en: la gestión del cambio, el análisis de procesos, la programación y construcción de instrumentos, y la necesaria coordinación de la capacitación de personal en el uso de instrumentos básicos de apoyo a los procesos académico-administrativos de postgrado y pregrado.

Asistencia Técnica 1: Se plantea la contratación durante el período del proyecto de un especialista en Gestión del Cambio, vinculado al área de la gestión académica, con alto nivel de conocimiento del ámbito universitario. Este profesional acompañará al equipo de análisis y rediseño de procesos y se hará responsable de asegurar que esos rediseños sean incorporados plenamente a las actividades académico-administrativas y que sean asumidas por las personas encargadas de esas actividades en las unidades académicas

Asistencia Técnica 2: Mejoramiento de procesos académicos - administrativos. Contratación de empresa para la revisión, rediseño e implementación de las mejoras en los procesos académicos administrativos.

Asistencia Técnica 3: Mejoramiento de herramientas de apoyo a la administración académica. Contratación de empresa para el mejoramiento de las herramientas computacionales de apoyo a la labor de administración académica.

Asistencia Técnica 4: Diseño y construcción de *Datawarehouse* y sus procesos vinculados para el poblamiento de datos basales de los portafolios. Contratación de empresa para el diseño, construcción y poblamiento de un *Datawarehouse* con los datos requeridos por los portafolios.

Asistencia Técnica 5: Diseño y construcción de portafolios e indicadores en red. Contratación de empresa para el diseño, construcción e implantación de un instrumento en red que presente los portafolios, con información dinámica y vinculante entre sí, para el cuerpo directivo.

Asistencia Técnica 6: Coordinador de Capacitación. Comunicador encargado de la coordinación de la capacitación de personal de operación de procesos rediseñados en las unidades académicas

Adicionalmente, señale en el siguiente cuadro el Plan de Asesorías que el proyecto propone especificando qué objetivos persiguen las asistencias técnicas a realizar, sus alcances y principales resultados esperados, la calidad y niveles de experiencia de los expertos que serán invitados a participar. Indique también el costo estimado.

Asistencia Técnica N° Identifique cada AT con un número	Objetivo Describa brevemente el objetivo general de la intervención.	Alcances y Resultados Esperados Describa principales logros y productos que se pretenden alcanzar con la intervención.	Perfil Profesional Consultora o Expertos. Señale las principales características deseadas en la consultora o persona que realizará la intervención.	Costo Estimado Señale el valor presupuestado para costear la intervención
1	Consultoría en Gestión del cambio	Lograr la adopción en las unidades académicas de los procesos rediseñados y la capacitación del personal encargado de las actividades académico-administrativas de pregrado y postgrado	Profesional con experiencia en el ámbito de la Educación Superior, con capacidad analítica y liderazgo de equipos y experiencia en promoción y gestión de cambios en personas y procesos	15.360.000
2	Mejoramiento de procesos académicos - administrativos	Establecer las mejores prácticas de los procesos académico-administrativos y proyectarlas al resto de las unidades académicas	Empresa con experiencia en rediseño de procesos, con capacidades analíticas y de generación de soluciones	42.400.000
3	Mejoramiento de herramientas de apoyo a la administración académica	Introducir las mejoras que surjan del mejoramiento de procesos, en las herramientas computacionales de apoyo a la administración académica	Empresa con experiencia en el mejoramiento y desarrollo de soluciones tecnológicas.	20.100.000
4	Diseño y construcción de <i>Datawarehouse</i> y sus procesos vinculados para el poblamiento de datos basales de los portafolios	Diseñar, construir y poblar un almacén de datos con propósitos de gestión para los datos basales de los portafolios	Empresa con experiencia en el desarrollo de <i>Datawarehouse</i> y proceso de ETL	Fondo Mecesup 41.840.000 Contraparte 16.800.000
5	Diseño y construcción de portafolios e indicadores en red	Diseñar, construir e implantar el uso de portafolios electrónicos el el cuerpo directivo de la institución	Empresa con experiencia en el desarrollo de soluciones de inteligencia de negocios	20.300.000
6	Coordinación de capacitación	Encargarse del éxito de los programas y cursos de capacitación del personal encargado de la operación de los procesos rediseñados en las unidades académicas	Profesional con experiencia en el ámbito de la Educación Superior, y conocimientos de programas de capacitación en instrumentos básicos para el apoyo de procesos académico-administrativos	10.000.000

IV.7.C. PLAN DE ADQUISICIÓN DE BIENES

(máximo una página)

Justifique, frente a los recursos disponibles, la adquisición de los bienes solicitados en el proyecto. muestre claramente su relación con el logro de los objetivos planteados en el proyecto y los bienes existentes. por ejemplo, en el caso de computadores, informe con claridad los computadores disponibles, su tecnología y limitaciones, justificando a partir de esta información las nuevas compras.

Justifique todo ítem, cuyo costo sea superior al millón de pesos, en coherencia con las memorias de cálculo.

En la estimación de los costos de adquisición utilice los precios de referencia que se señalan a continuación. si fuera necesario la adquisición de tecnologías distintas a las incluidas en dichas tablas, justifique con claridad.

PRECIOS REFERENCIALES:

Costo por libro:	\$25.000 / libro
Costo PC:	\$500.000
Costo por servidor:	\$800.000
Costo por impresora láser:	\$300.000
Data show o video proyector:	\$1.500.000
Portátil:	\$1.000.000

De acuerdo a los criterios del programa MECESUP2, toda inversión en este ítem no debe constituir un objetivo del proyecto, sino, debe ser un medio o estrategia para responder a las necesidades académicas que las iniciativas plantean.

- | |
|---|
| 1 Software Manuales |
| 1 Servidor manuales (pequeño) |
| 1 Software de análisis de datos |
| 1 Servidor de indicadores (análisis de datos) |

Las inversiones en bienes están destinadas a incorporar mayor capacidad de servicio, almacenamiento e instrumentos especializados que dan sustento de manera directa a las siguientes iniciativas de este proyecto:

a) Fortalecer el sistema de indicadores de gestión académica. Se fortalecerá el servicio con la adquisición de servidores y software específicos para almacenar de manera adecuada los datos base y los indicadores de gestión comprometidos en el proyecto, junto con herramientas específicas que faciliten el análisis de los indicadores, así como la publicación y difusión de informes al cuerpo directivo y tomadores de decisión.

b) Mejoramiento de procesos y competencias de los actos académico-administrativos. Se llevarán a cabo inversiones complementarias en herramientas que faciliten los procesos de mejoramiento y su implementación. Se incorporará un servicio que facilite el registro y publicación de los procedimientos y buenas prácticas de trabajo que se rediseñen con el proyecto.

Las inversiones señaladas en este proyecto están destinadas a materializar nuevas plataformas tecnológicas que complementen servicios existentes, cubriendo parte de la inversión inicial con otras iniciativas y financiando las necesidades específicas de los servicios a desarrollar con este proyecto.

IV.7.D. MEMORIA DE CÁLCULO

Inserte las planillas Excel del proyecto. (hojas correspondientes a inversión en asistencias técnicas, contrataciones, becas, estadías y visitas, bienes, gastos operativos en efectivo y contrapartes respectivas)

(Ver Planillas Excel adjuntas en archivo aparte)

IV.8. RECURSOS HUMANOS PARA LA GESTION DEL PROYECTO

(máximo media página)

Los proyectos deben identificar el personal responsable de los aspectos técnicos y de dirección de los grupos o equipos de trabajo que se organizarán para ejecutar el proyecto. Este cuadro, consolidado, permite identificar la calidad, dedicación y grado de compromiso de los equipos de trabajo que constituya cada institución para ejecutar el proyecto.

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO INSTITUCIÓN	RESPONSABILIDAD EN PROYECTO	DEDICACIÓN AL PROYECTO (horas semanales)
Santiago Urcelay	Universidad de Chile	Director del Departamento de Pregrado de la Vicerrectoría de Asuntos Académicos	Director del Proyecto	20%
Rosa Devés	Universidad de Chile	Directora del Departamento de Postgrado de la Vicerrectoría de Asuntos Académicos	Sub Directora del Proyecto	20%
Enrique Sthandier	Universidad de Chile	Director de la Unidad de Análisis Institucional de la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional	Coordinador de Análisis Institucional	20%
Gustavo Anabalón	Universidad de Chile	Director de Servicios Tecnológicos de Información de la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional	Coordinador de Sistemas Corporativos de Información	20%

IV.9. SUSTENTABILIDAD DEL PROYECTO

(máximo una página)

Para fundamentar el compromiso institucional expresado al inicio de la propuesta sobre la sustentabilidad del proyecto, se requiere definir los elementos que darán garantía de continuidad de acción a futuro.

La sustentabilidad del proyecto considera los requerimientos, condiciones y procedimientos institucionales necesarios para proyectar la iniciativa en el tiempo, más allá de la etapa de implementación o ejecución, expresando el grado en que el proyecto se institucionalizará. Un proyecto sustentable en el tiempo garantizará los resultados e impactos esperados en los beneficiarios finales de la propuesta.

Corresponde en esta etapa de la formulación, pensar y definir anticipadamente los elementos necesarios para mantener la iniciativa cuando no existan recursos MECESUP2 disponibles.

Complete cada uno de los siguientes puntos en no más de una página de extensión en total:

Requerimientos. Se refiere a todo tipo de necesidades materiales, de personal, y financieras básicas que el proyecto requeriría con posterioridad a su ejecución sin recursos MECESUP2. Por ejemplo, pueden detallarse aquí contrataciones de personal, instalaciones físicas, equipamiento, mantención de equipamiento, gastos operacionales.

La Vicerrectoría de Asuntos Académicos ha tomado las medidas necesarias para dar apoyo en recursos humanos y en la logística que requerirá la ejecución del proyecto y la continuidad de sus actividades en el futuro. La constitución de Comités permanentes de coordinación para el Postgrado y Pregrado, organizados en las Direcciones de Postgrado y Pregrado, y constituidos por personal de los organismos centrales y de todas las unidades académicas de la Institución, y que desde ya están trabajando en el mejoramiento de la gestión académica, son una señal importante en el sentido de la permanencia de instancias de diseño, aplicación y perfeccionamiento de una política de gestión académica y aseguramiento de la calidad de sus programas.

Por otra parte, en las unidades de Análisis Institucional y de Servicios Tecnológicos de Información de la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, una vez finalizado en proyecto, se contratará personal que garantice la continuidad y excelencia de los servicios y procesos rediseñados, y que tenga la capacidad de seguimiento, evaluación y perfeccionamiento de esos procesos y de la aplicación de instrumentos de apoyo. Parte importante del personal podrá ser seleccionado entre aquellos profesionales que han trabajado en diferentes áreas de responsabilidad en el proyecto.

Condiciones. Se refiere a las voluntades y compromisos institucionales necesarios para producir los cambios que permitan institucionalizar el proyecto. Por ejemplo, compromisos entre instituciones, convenios, reconocimiento de creditaje en experiencias de movilidad estudiantil, aprobaciones de reformas curriculares por el Consejo Directivo institucional.

La Vicerrectoría de Asuntos Académicos ha dado señales importantes en el sentido de fortalecer la función de gestión y aseguramiento de la calidad de pregrado y postgrado, y es por ello que ha constituido el Comité Directivo especialmente diseñado y con responsabilidades de orientar estratégicamente estas materias en la institución. La VAA asegurará la continuidad del proyecto, ya que es de su propio interés, y del resto de la institución, avanzar en la consolidación de instancias y actividades que mejoren la gestión académica y que aseguren la calidad de los programas de formación superior en la universidad.

Cabe señalar y destacar la constitución de Grupos de Trabajo para el mejoramiento de la gestión académica de Postgrado y Pregrado, en cada unidad académica ejecutora de la institución, coordinados por la VAA, que están en fase de constitución y que estarán completos para la ejecución de este proyecto (al menos en las Facultades e Institutos involucrados). Cobra importancia también la constitución del Comité Técnico Operativo para la compatibilización de plataformas, metodologías y procedimientos en la institución, basados en los recursos existentes en facultades y centralmente.

Procedimientos. Se refiere al conjunto de normativas jurídicas y estructurales necesarios para asegurar formalmente la institucionalización del proyecto. Por ejemplo, nuevos reglamentos, cambios en la estructura organizacional, modificación de estatutos.

El proyecto, por estar inserto en la Vicerrectoría de Asuntos Académicos de la Universidad de Chile, presenta la institucionalidad suficiente y los compromisos necesarios de permanencia en el tiempo. El fortalecimiento de las competencias de las Direcciones de Pregrado y Postgrado en el sentido estratégico de la gestión académica y del aseguramiento de la calidad, son factores que permiten dar una fuerte sustentación al proyecto, tanto durante su ejecución, como posteriormente, una vez terminadas las actividades y cumplidas las metas planteadas.

IV.10. INDICADORES DE RESULTADO

Los proyectos deberán “comprometerse” a presentar indicadores explicando claramente su metodología de cálculo, obtención de valores base, períodos de medición y períodos de análisis y evaluación. También deberán mantener los medios de verificación necesarios para validar los resultados obtenidos.

La propuesta de indicadores del proyecto debe considerar dos niveles de medición, un primer nivel (Nivel 1) que se refiere a las etapas o hitos del proyecto a través de la concreción de actividades críticas; y un segundo nivel (Nivel 2) que considera indicadores de impacto a través de la medición periódica de variables claves que darán cuenta del grado en que el proyecto afecta a los beneficiarios finales del proyecto.

La propuesta de indicadores debiera considerar y dar continuidad a las mediciones de los indicadores señalados en la “Tabla de Antecedentes de Académicos y Alumnos por Carrera de Pregrado” (pag.10) de esta propuesta, en coherencia con los indicadores transversales del sistema propuestos en las bases administrativas, para este tema. Adicionalmente, si es necesario, se podrán considerar indicadores específicos del proyecto que hagan referencia a ciertos temas particulares que el proyecto ha enfocado.

De ser adjudicado el proyecto, durante el período de reformulación, el Proyecto acordará en conjunto con el FIAC del Programa MECESUP2 la pertinencia y definición de Hitos e Indicadores de Resultado finales que se considerarán en el proyecto.

CONSTRUCCIÓN DE LAS TABLAS DE HITOS E INDICADORES

- **Hito / Indicador.** Defina la (s) variable (s) específica (s) que considera el indicador. En el caso del nivel 1, defina el hito (etapa o macroactividad) que debe alcanzarse.
- **Referencia a Objetivos.** Especifique el objetivo general o aquellos objetivos específicos que se relacionan con el Hito / indicador. En el nivel 2, no necesariamente todos los objetivos específicos definidos en el proyecto deben tener asociado un IR.
- **Actividad(es) Crítica(s).** En el nivel 1, señale qué actividad o conjunto de actividades resultan críticas para el cumplimiento del hito que se define.
- **Metodología de Cálculo.** Explícite la fórmula para el cálculo del indicador, señalando claramente las variables a considerar. En el caso de relaciones, identifique numerador y denominador.
- **Supuestos.** Señale las consideraciones previas en relación a la medición de las variables involucradas. Por ejemplo, indicar la fecha en que se realizarán las mediciones anuales.
- **Medios de Verificación.** Señale los antecedentes o productos que permitirán validar el resultado del indicador. Estos antecedentes deben estar disponibles para las actividades de M&E que se propongan en el proyecto.
- **Cálculo Valor Base.** Especifique la metodología utilizada para la obtención del valor base del indicador en el año 2006.
- **Valor Base, año 2006.** Corresponde al valor de referencia inicial para las mediciones anuales siguientes.
- **Estándar deseado, año N.** Corresponde a un valor referencial final para el indicador que se lograría con posterioridad a la implementación del proyecto. Es recomendable en aquellos indicadores que medirán el efecto de una estrategia clara considerada en el proyecto.

IV.10.A. 1. TABLA DE HITOS

Hitos para la evaluación de la ejecución del Proyecto (Nivel 1):

	Hito	Referencia a Objetivos Específicos	Actividad(es) Crítica(s)	Medios de Verificación	Supuestos
1	Documentos de política de gestión de pregrado y de postgrado.	1	Aprobación en unidades institucionalmente	Tres documentos elaborados en colaboración con equipos de Unidades Académicas y aprobados en Pregrado y Postgrado	Mes 3, Mes 11 y Mes 16
2	Descripción crítica de la situación actual de los procesos para cada una de las áreas de intervención. Dos informes	2	Informes aprobados en instancias de Pregrado y Postgrado	Dos informes de los procesos actuales. Por grupo de Unidades Académicas	Mes 6 y Mes 9
3	Propuestas de mejoramiento de los procesos en cada una de las áreas de intervención	2	Informes aprobados en instancias de Pregrado y Postgrado	Informes sobre mejoramiento de los procesos. Por grupo de Unidades Académicas	Mes 9 y Mes 12
4	Indicadores de gestión diseñados y en operación por nivel de toma de decisiones	3	Procesos aprobados y certificados en su operación	Procesos instalados y en operación para pregrado y postgrado	Mes 15 y Mes 18
5	Análisis resultantes de la aplicación de indicadores y propuestas de mejoramiento de gestión	4	Aprobación contenidos por parte de unidades y VAA	Informes analíticos resultantes de la gestión mejorada en pregrado y postgrado	Mes 17 y Mes 20
6	Documentación para la gestión	5	Aprobación contenidos por parte de unidades y VAA	Documentos: definiciones, metodologías, instructivos de operación	Mes 12, Mes 23 y Mes 24

Con formato: Izquierda: 2 cm, Derecha: 2,5 cm, Ancho: 27,94 cm, Alto: 21,59 cm

IV.10.A.2 CARTA GANTT

Id	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	2007				2008			
					tri 4	tri 1	tri 2	tri 3	tri 4	tri 1	tri 2	tri 3
0	Fortalecimiento gestión académica y aseguramiento de calidad en Pr	24 mss	lun 01-01-07	mié 31-12-08								
1	1 Mejoramiento de procesos, instrumentos y competencias de los actos acac	24 mss	lun 01-01-07	mié 31-12-08								
2	1.1 Inversion TIC para rediseño	1 día	jue 01-03-07	jue 01-03-07								
3	1.2 Mejorar procesos curriculares académicos - administrativos.	21 mss	dom 01-04-07	mié 31-12-08								
4	1.2.1 Diagnóstico y rediseño de procesos academicos - administrativos	8 mss	dom 01-04-07	sáb 01-12-07								
5	1.2.2 Mejoramiento de herramientas de apoyo a procesos academicos - a	6 mss	mar 01-05-07	jue 01-11-07								
6	1.2.3 Implantación de los procesos academicos - administrativos mejorad	12 mss	dom 02-12-07	lun 01-12-08								
7	1.2.4 Seguimiento y mejoramiento continuo de los procesos academicos	7 mss	vie 30-05-08	mié 31-12-08								
8	1.3 Perfeccionar y documentar proceso de matrícula.	6 mss	lun 01-10-07	vie 28-03-08								
9	1.3.1 Diagnóstico y rediseño del proceso de matrícula.	2 mss	lun 01-10-07	jue 29-11-07								
10	1.3.2 Implantación del proceso mejorado de matrícula.	2 mss	vie 30-11-07	lun 28-01-08								
11	1.3.3 Seguimiento y mejoramiento continuo del proceso de matrícula.	2 mss	mar 29-01-08	vie 28-03-08								
12	1.4 Integración de sistemas curriculares dispersos.	6 mss	lun 01-01-07	sáb 30-06-07								
13	1.4.1 Definir, Construir e implantar interfaces de carga para sistemas exte	6 mss	lun 01-01-07	sáb 30-06-07								
14	2 Fortalecer el Sistema de Indicadores de Gestión Académica	24 mss	lun 01-01-07	mié 31-12-08								
15	2.1 Inversión TIC's para repositorio e indicadores.	1 día	lun 01-01-07	lun 01-01-07								
16	2.2 Definición de vectores, portafolios e indicadores	2 mss	lun 01-01-07	jue 01-03-07								
17	2.3 Construcción de instrumentos	10 mss	vie 02-03-07	lun 31-12-07								
18	2.4 Integrar el uso de indicadores en el análisis y gestión académica	13 mss	dom 02-12-07	mié 31-12-08								
19	3 Coordinación de Gestión del Cambio	24 mss	lun 01-01-07	mié 31-12-08								
20	3.1 Conducción del proyecto	24 mss	lun 01-01-07	mié 31-12-08								
21	3.2 Pasantías	12,7 mss	lun 01-01-07	lun 21-01-08								
22	3.2.1 Proy1 - Pasantías - Año1	21 días	lun 01-01-07	dom 21-01-07								
23	3.2.2 Proy1 - Pasantías - Año2	21 días	mar 01-01-08	lun 21-01-08								

IV.10.B. TABLA DE INDICADORES DE RESULTADO

Los Indicadores N° 1 a 13 están referidos a aspectos Institucionales, no necesariamente impactados por las actividades del proyecto.

Los impactos del Proyecto están medidos principalmente por medio de los Indicadores N° 14 a 17

Indicadores para la evaluación de los Impactos del proyecto (Nivel 2):

INDICADOR	Referencia a Objetivos Específicos	Metodología de Cálculo	Supuestos	Medios de Verificación	Cálculo Valor Base	Valor línea Base año 2006	Estándar deseado Año 2010
1	Porcentaje de académicos JC con Doctorado	En el caso de este proyecto, todos los Objetivos Específicos están relacionados a cada uno de los indicadores que se señalan	N° académicos JC con grado de Doctor / N° total de académicos JC	1. Se considera el grado más alto obtenido por los académicos 2. Mediciones a junio de cada año	Informes anuales de estadísticas institucionales	Promedio 3 años: 2003: 35,9% 2004: 35,7% 2005: 36,6%	36,1% 441/1.221 38,0%
2	Porcentaje de académicos JC con Magister		N° académicos JC con grado de Maestría / N° total de académicos JC	1. Se considera el grado más alto obtenido por los académicos 2. Mediciones a junio de cada año	Informes anuales de estadísticas institucionales	Promedio 3 años: 2003: 27,3% 2004: 26,1% 2005: 26,6%	26,7% 326/1.221 Se mantiene el promedio
3	Matrícula total estudiantil y su evolución		N° total alumnos matriculados en pregrado	1. Se considera a los alumnos con la condición de matriculados a la fecha correspondiente. 2. Se consideran todas las vías de ingreso 3. Mediciones al 31 de diciembre de cada año	Base de datos institucional de matrícula	Promedio 3 años: (años cerrados) 2003: 24.533 2004: 24.165 2005: 24.502 73.200	24.400 (73.200:3) 24.500
4	Origen escolar		N° alumnos según dependencia escolar	1. Dependencia escolar: Colegios municipalizados; subvencionados; particulares pagados; sin información, no rinden PSU (ingresos especiales) 2- Considera sólo matrícula de primer año 3- Medición al 30 de abril de cada año	1. Base de datos institucionales de matrícula	Promedio 3 años: 2004: Municipalizados: 1.167 Subvencionados: 1.034 Particulares P: 1.576 Sin Información:45 No rinden PSU: 97 2005: Municipalizados: 1.222 Subvencionados: 1.322 Particulares P: 1.515 Sin Información:17 No rinden PSU:	Munic.:1195 Subv:1227 Part.Pag:1572 S/I:27 No rinden PSU:78 Se mantienen las proporciones promedio de cada dependencia escolar

	INDICADOR	Referencia a Objetivos Específicos	Metodología de Cálculo	Supuestos	Medios de Verificación	Cálculo Valor Base	Valor línea Base año 2006	Estándar deseado Año 2010
						91 2006: Municipalizados: 1.195 Subvencionados: 1.324 Particulares P: 1.626 Sin Información:18 No rinden PSU: 47		
5	Puntaje PSU de corte		Promedio Ponderado de ingreso			Promedio 3 años: 2004: 692,1 2005: 692,5 2006: 695,1	693,2	697,0
6	Tasa aprobación asignaturas		Nº alumnos aprobados / Nº alumnos inscritos	1. Se consideran sólo 11 facultades 2. Se mantendrá metodología y a partir del proyecto se incorporarán las facultades restantes. 3. Definir tasas de aprobación por carreras y total Universidad		2002: 112.664/126.054 89,4% 2003: 116.646/130.630 89,3% 2004: 142.630/161.076 88,5%	89,0%	89,9 %
7	Tasa retención en el primer año		Nº matriculados (t) año de estudio (n+1) / Nº matriculados año inicial (t)	1. Cohorte t; Año n 2. Se consideran sólo los ingresos vía PSU		Promedio 3 años 2002: 3.246/3.913 83,0 % 2003: 3.397/3.947 86,1 % 2004: 3.248/3.824 84,9 %	84,7%	85,5 %
8	Alumnos desaventajados		Como primera aproximación en el proyecto se considerará desaventajado al alumno perteneciente al 1º quintil de ingresos autodeclarados al momento de la postulación. Durante el primer semestre del proyecto se harán cruces adicionales de información con sistemas FUAS y PAE, para mejorar la identificación y estabilidad de los datos					
9	Tasa y tiempo de egreso		Tiempo: Σ (año egreso – año ingreso) + 1 / n Tasa: Nº de egresados acumulados de la cohorte / Nº matriculados año de inicio	n: número de alumnos egresados		Promedio 3 años 2002: 56,6% 2003: 57,8% 2004: 58,4%	57,6 %	60,6
10	Tasa y tiempo de titulación		Tiempo: Σ (año titulación – año egreso) / n Tasa: Nº de titulados acumulados de la cohorte / Nº matriculados	n: número de alumnos titulados		Promedio 3 años 2002: 34,7% 2003: 37,1% 2004: 39,8 %	40,0 %	45,0

	INDICADOR	Referencia a Objetivos Específicos	Metodología de Cálculo	Supuestos	Medios de Verificación	Cálculo Valor Base	Valor línea Base año 2006	Estándar deseado Año 2010
			año de inicio					
11	Carga de trabajo efectiva		Número de horas efectivas de dedicación a las asignaturas	1. Se contará con las definiciones del Departamento de Pregrado	La Unidad de Reforma del Pregrado generará y proporcionará indicadores en el marco del proyecto Mecesus del Consejo de Rectores. El valor base estará en el 1° Semestre 2008			
12	Tasa de empleo a 6 meses de titulación		Encuesta a los egresados de distintas generaciones	Se trabajarán antecedentes procedentes de los informes de autoevaluación para la acreditación de carreras y programas. El valor base estará disponible al finalizar el primer año de ejecución del proyecto				
13	Resultados de acreditación de carreras y programas		N° Carreras o Programas acreditados / N° total de carreras o programas	Se continuará con el proceso de acreditación de carreras profesionales y programas de postgrado	Informes de Acreditación y Estadísticas Institucionales	Pregrado: 16/48 Postgrado: Doctorados 32/35 Magíster 61/115	Pregrado: 33,3% acreditadas Postgrado: Doctorados 91% Magíster 53 %	Pregrado: 44/48 = 92% Postgrado: Doctorados 36/38 = 95 % Magíster 85/128 = 66%
14	Disminución horas hombre destinadas a proceso de matrícula		N° de funcionarios centrales y de unidades académicas dedicados al proceso x Horas mes/año destinadas	Estimación de N° de personas y de N° de horas dedicadas al proceso	Informes de actividades desarrolladas durante el proceso	5.000 horas hombre/año	5.000 horas hombre/año	3.500 horas hombre/año
15	Incorporación de programas académicos de carreras y programas a sistemas de información		N° programas académicos incorporados		Registros periódicos de control	No existen en la actualidad	0 %	100 %
16	Perfeccionar inscripción asignaturas de carreras y programas		N° asignaturas incorporadas a sistemas		Registros periódicos de control	80% de asignaturas de pregrado incorporadas	80 % de pregrado 20% de postgrado	100 % de asignaturas de pregrado y postgrado
17	Sistematización de registro de calificaciones en pregrado y postgrado		Tiempo transcurrido entre evaluación y toma de conocimiento por el estudiante		Informes periódicos de control	Superan ampliamente los 15 días de demora	Superan ampliamente los 15 días de demora	100% de registros de calificación en conocimiento de alumnos en un máximo de 15 días
18	Portafolios de pregrado		Inexistentes		Portafolio en la red	No hay portafolios disponibles	No hay portafolios disponibles	100% de Portafolios disponibles
19	Portafolios de postgrado		Inexistentes		Portafolio en la red	No hay portafolios disponibles	No hay portafolios disponibles	100% de Portafolios disponibles

Con formato: Portugués (Brasil)

Con formato: Portugués (Brasil)

Con formato: Portugués (Brasil)

NOTA: Para los Indicadores el Cálculo del Valor Base y del Valor Línea Base 2006, son cifras provisorias y en proceso de revisión en cuanto a completitud y confiabilidad. Están basadas en estimaciones muestrales.

IV.11. COMITÉ ASESOR

(máximo media página)

Servirá de instancia asesora al proyecto en materias académicas y técnicas. Junto a académicos de la institución, deberá incluir especialistas externos que permitan apoyar al equipo de gestión del proyecto, entregando una visión global de lo que el proyecto aborda, asesorando estrategias, metodologías y actividades, y asistiendo el aseguramiento de su calidad.

Se recomienda incluir a personas que podrán efectivamente reunirse sistemáticamente y aportar a la ejecución del proyecto. Al menos dos miembros deberán ser externos a la institución. Dependiendo del tema del proyecto, se recomienda incluir a estudiantes, graduados, representantes de asociaciones profesionales, comunidad o del medio productivo.

Este Comité deberá participar activamente al menos en una de las Visitas de Seguimiento anuales al proyecto efectuadas por el Programa MECESUP2 y en la visita de Medio Término que se programe al final del segundo año de ejecución.

Nombre	Institución	Cargo y/o especialidad
Benjamín Suárez I.	Universidad de Chile	Prof Titular, Dpto Fisiología y Biofísica, Facultad de Medicina
Patricio Poblete O.	Universidad de Chile	Director Escuela de Ingeniería y Ciencias, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas
Juan Pablo Rodríguez V.	Universidad de Chile	Director de Escuela de Postgrado y Postítulo, Campus Sur
Diana Comte S.	Universidad de Chile	Directora de Postgrado y Postítulos, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas
Mario Maino M.	Universidad de Chile	Académico, Ex Vicedecano, Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias
Carlos Maquieira V.	Universidad de Chile	Director Escuela de Postgrado, Economía y Negocios, Facultad de Economía y Negocios
Soledad Berríos Del Solar	Universidad de Chile	Subdirectora de Grados Académicos, Facultad de Medicina
Fernando Valenzuela L.	Universidad de Chile	Director Escuela de Pregrado, Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas
Maria E. Irigoín B.	Universidad de Chile	Jefa Unidad de Autoevaluación y Acreditación, Vicerrectoría de Asuntos Académicos
Fernando Bascur H.	Universidad de Chile	Asesor Académico, Vicerrectoría de Asuntos Académicos
Julio Salas M.	Universidad de Chile	Sub Director Escuela de Ingeniería y Ciencias, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas
Jaime Gibson A.	Consultor	Ingeniero Civil, Ex Director de Escuela de Ingeniería y Ciencias de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas
Humberto Alday	Centro de Perfeccionamiento del Estado, Ministerio de Educación	Profesor, Experto en Diseño Curricular

V.- ANEXOS

V.1. ANEXO 1: CURRICULUM VITAE RESUMIDOS

DATOS PERSONALES

APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	NOMBRES	
URCELAY		VICENTE	SANTIAGO PATRICIO	
FECHA NACIMIENTO	CORREO ELECTRÓNICO		FONO	FAX
17/12/1946	surcelay@uchile.cl		9782097	
RUT		CARGO ACTUAL		
5.434.346		Director de Pregrado. Vicerrectoría de Asuntos Académicos		
REGION	CIUDAD	DIRECCIÓN DE TRABAJO		
RM	Santiago	Diagonal Paraguay 265, Piso 15 Of. 1503		
JORNADA DE TRABAJO (en Horas semanales)				
52				

FORMACIÓN ACADÉMICA

TÍTULOS (pregrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Médico Veterinario	Universidad de Chile	Chile	1970
Licenciado Cs. Veterinarias	Universidad de Chile	Chile	1970
GRADOS ACADÉMICOS (postgrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Magíster Salud Pública	Universidad de Chile	Chile	1971
Master Preventive Veterinary Medicine	University of California	USA	1982

TRABAJOS ANTERIORES

INSTITUCIÓN	CARGO	DESDE	HASTA
Universidad de Chile	Ayudante, Instructor, Prof. Asistente y Prof. Asociado	1970	1986
Universidad de Chile	Profesor Titular	1986	hasta hoy
Universidad de Chile	Director Depto. Med. Prev. Animal	1985	1986
Universidad de Chile	Vice Decano Fac. Cs. Vet y Pec.	1990	1998
Universidad de Chile	Decano Fac. Cs. Vet. y Pec.	1998	2006

Experiencia Docente: Docencia Pregrado en Epidemiología, Salud Pública y Bioestadística, para Carreras de Medicina Veterinaria y Medicina. En postgrado (Magister y Doctorado) en la Fac. Cs. Veterinarias y Pec., U. de Chile. Prof. invitado por Fac.de Cs. Agrarias, P. U. Católica de Chile, U. Austral de Chile, U.de Concepción y otras universidades extranjeras. Examinador externo a nivel de postgrado en la universidad de Buenos Aires y Reading UK.

Otras actividades de Administración Académica:

- Miembro Comisión de Docencia. Consejo Universitario (1998-2006).
- Coordinador Mención Medicina Preventiva. Magíster Cs. Veterinarias (1988 –2006).
- Presidente Comisión de Acreditación Carreras Med. Veterinaria y Universidades Privadas CNAP (1999 – 2004).

Publicaciones: 45 publicaciones en revistas ISI.

Última publicación: Pinto, J., **Urcelay, S.** 2003. Biosecurity practices on intensive pig production systems in Chile. Preventive Veterinary Medicine 59: 139-145.

DATOS PERSONALES

APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	NOMBRES	
Devés		Alessandri	Rosa Noemí	
FECHA NACIMIENTO		CORREO ELECTRONICO	FONO	FAX
23/01/1950		rdeves@uchile.cl	9782134	9782176
RUT		CARGO ACTUAL		
4775065-2		Directora de Postgrado y Postítulo, Vicerrectoría Asuntos Académicos, Universidad de Chile		
REGION	CIUDAD	DIRECCIÓN DE TRABAJO		
RM	Santiago	Diagonal Paraguay 265, Piso 8, Oficina 803, Santiago		
JORNADA DE TRABAJO (en Horas semanales)				

FORMACIÓN ACADÉMICA

TÍTULOS (pregrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Bioquímico	Universidad de Chile	Chile	1974
GRADOS ACADÉMICOS (postgrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Ph.D. in Biochemistry	The University of Western Ontario	Canadá	1978

TRABAJOS ANTERIORES

INSTITUCIÓN	CARGO	DESDE	HASTA
F. Medicina, U. de Chile	Profesor Titular (1996)	1980	2006
F. Medicina, U. de Chile	Sub-Directora Instituto de Ciencias Biomédicas	1997	2001
F. Medicina, U. de Chile	Directora Programa de Doctorado en Ciencias Biomédicas	1990 2002	1995 2006

Experiencia Docente:

Docencia en Biofísica, Físico-Química y Fisiología Celular a nivel de pregrado a los alumnos de la Carreras de Medicina y otras Carreras de la Salud y a nivel de postgrado (Magister y Doctorado) en la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile. Profesor invitado en las Facultades de Ciencias de la Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Biológicas de la Pontificia Universidad Católica de Chile y King's College, Londres. Examinador externo a nivel de postgrado en las universidades de Oxford, Gran Bretaña y Barcelona, España.

Otras actividades de Administración Académica:

- Miembro de la Comisión del Programa de Doctorado en Ciencias Biomédicas (1989 hasta el presente) y del Programa de Doctorado en Ciencias Médicas (2000 al presente)
- Miembro de la Comisión de Evaluación Académica de la Facultad de Medicina (2000 – 2006)
- Miembro del Comité Evaluador de Postgrado de Mecesup (1999 – 2004).
- Presidente del Comité Evaluador de Postgrado de Mecesup (2004).

Publicaciones:

53 publicaciones en revistas ISI.

Última publicación: Angelo, S., Rojas A.M., Cabrera, S., Rodríguez, D. y Devés, R. Testing the hypothesis that system γ^+L accounts for high and low transport phenotypes in chicken erythrocytes using L-leucine as substrate. J. Membrane Biol., 204, 93 – 100, 2005.

V.2. ANEXO 2: PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (SÍNTESIS)

UNIVERSIDAD DE CHILE

Síntesis del Plan Estratégico 2006-2010 de la Universidad de Chile

Introducción

El Plan Estratégico 2006-2010 es una nueva herramienta que implica un significativo avance en cuanto a compromisos, estrategias de implementación, planes de acción, metas globales y plazos a los que se suscribe la Institución. Todos estos elementos guiarán y facilitarán la gestión universitaria durante el período 2006-2010.

Este Plan estratégico es el resultado del trabajo del Consejo y Senado Universitario, así como también incorpora los juicios y recomendaciones que se desprendieron del proceso de evaluación de pares al que se sometió la Universidad de Chile, y donde logró la acreditación institucional por 7 años.

Durante el período 2006-2010, la Universidad de Chile orientará sus políticas y concentrará sus esfuerzos en torno a la consecución de más altos niveles de competitividad en todos los ámbitos relacionados con el cumplimiento de su misión de universidad nacional y pública. La consolidación y proyección del desarrollo alcanzado por la Corporación en sus 163 años de historia, requiere una definición institucional que, en el mediano plazo, permita materializar un proyecto académico consistente y cuyos resultados respondan crecientemente a estándares internacionales. La viabilidad de este proyecto académico se sustentará en una capacidad de respuesta congruente y efectiva frente a las evoluciones de las políticas públicas, así como también frente a los cambios en el sistema de educación superior. En este sentido, el consenso alcanzado en torno a una misión institucional de fuerte raigambre en la comunidad universitaria, y expresada en los nuevos estatutos que ésta se ha dado, contribuirá al fortalecimiento de esta visión de futuro en un marco pleno de oportunidades y también de desafíos.

Misión de la Universidad de Chile

La Universidad de Chile, institución de educación superior de carácter nacional y pública, asume con compromiso y vocación de excelencia la formación de personas y la contribución al desarrollo espiritual y material de la Nación, construyendo liderazgo en el desarrollo innovador de las ciencias y las tecnologías, las humanidades y las artes, a través de sus funciones de docencia, creación y extensión, con especial énfasis en la investigación y el postgrado. Promueve el ejercicio de una ciudadanía preparada, crítica, con conciencia social y responsabilidad ética, de acuerdo a los valores de la tolerancia, el pluralismo y la equidad, la independencia intelectual, la libertad de pensamiento, así como también del respeto, promoción y preservación de la diversidad en todos los ámbitos de su quehacer.

Visión de la Universidad de Chile

Sobre la base de su Misión, inserta en el contexto de políticas de educación superior y asumiendo los procesos de modernización y globalización en marcha, la Universidad de Chile aspira, en el mediano plazo, a ser:

- Una institución integrada y transversal, en cuanto a las grandes áreas del conocimiento que cultiva en un clima de diálogo, pluralismo y respeto.
- Una institución que dispone de un cuerpo de académicos de nivel internacional, líderes disciplinarios y formadores de nuevos cuadros académicos, que lleven a cabo la docencia de pregrado, postgrado y postítulo en un clima de trabajo digno y mejor calidad de vida, todo ello con el nivel de excelencia y el sello que demanda la Misión de la Universidad de Chile.
- Una institución que convoca y forma, en todas las áreas que cultiva a nivel de pregrado, postgrado y postítulo, a los mejores y más brillantes talentos, independientemente de su origen socioeconómico, geográfico, étnico, de género, confesión religiosa e ideas políticas, en un ambiente estimulante para su desarrollo disciplinal, profesional y ciudadano, para que sean personas reflexivas, críticas, solidarias, emprendedoras e innovadoras.
- Una institución que, ejerciendo un liderazgo en Latinoamérica y demostrando competitividad a nivel mundial, realiza las actividades de investigación, creación y extensión en áreas prioritarias para los desarrollos internos de las disciplinas y para las necesidades de desarrollo material y espiritual del país.
- Una institución que lidera la vinculación del quehacer universitario con los sistemas social, cultural, educacional y productivo, abriendo permanentemente nuevas fronteras en investigación, así como también generando espacios para el desarrollo de la creación artística y las humanidades.
- Una Universidad que satisface las demandas nacionales y explora anticipadamente nuevas tendencias de desarrollo para el país a través de sólidos e innovadores programas de postgrado.
- Una institución que diversifica y optimiza las oportunidades de su relación con la empresa pública y privada; realiza innovación tecnológica de interés nacional a partir de la investigación aplicada, y presta servicios acordes a su Misión y marco institucional.

Ámbitos Claves

La Universidad de Chile fue acreditada por el máximo período que otorga la CNAP (siete años) en todas las áreas sometidas a evaluación de pares externos. Hasta la fecha, sólo dos universidades chilenas pueden exhibir este logro. El Senado de la Universidad de Chile ha contribuido con elementos de diagnóstico a las definiciones institucionales a través del documento "Proyecto de Desarrollo Institucional: El Compromiso de la Universidad de Chile con el País". Sobre la base de estos antecedentes, y de las proyecciones del sistema de educación superior se determinan las siguientes prioridades institucionales para el período 2006-2010.

Prioridades Institucionales:

1. Hacia una Universidad de clase mundial vía aseguramiento de la calidad académica. El informe de pares evaluadores externos en la acreditación institucional de la Universidad de Chile, plantea que la institución tiene una cultura de calidad, la cual debe ser generalizada y redefinida en función de estándares internacionales. Para el período 2006-2010, el desafío es consolidar la

instalación de un sistema de aseguramiento de la calidad académica que contribuya en forma determinante a una mayor competitividad de la Universidad y, consecuentemente, a una progresión sostenida en su reconocimiento internacional. El efecto esperado es la construcción de nuevas capacidades institucionales para enfrentar exitosamente un desafío mayor respecto de estándares internacionales asociados al cumplimiento de su misión. La calidad de los recursos humanos, el uso de tecnologías de información y comunicación, así como el fortalecimiento de redes y consolidación de alianzas con universidades de prestigio internacional, son también determinantes para el logro de este objetivo. En este contexto se implementará también un programa de formación de académicos jóvenes.

2. Robustecer un ambiente de integración, saludable y de pertenencia en la comunidad universitaria. El ambiente estimulante para el desarrollo de las actividades académicas, así como la efectiva integración y compromiso de la comunidad universitaria en el cumplimiento de la misión y de los objetivos estratégicos, son factores claves para alcanzar un más alto nivel de competitividad institucional. La Universidad comprometerá esfuerzos para mejorar dicho ambiente, resguardando las condiciones básicas de infraestructura y calidad en el proceso de enseñanza y aprendizaje de todos los alumnos, propiciando espacios saludables y de desarrollo integral de su personal, mejorando el sistema de compensaciones e incentivos al personal universitario, promoviendo la integración de los campus, y una mayor vinculación con sus egresados.

3. Liderazgo de la investigación básica y énfasis de investigación aplicada y emprendimiento. La Universidad continuará fortaleciendo su investigación básica y, en los próximos años, incrementará significativamente su contribución al desafío de competitividad del país en el ámbito de la investigación aplicada y la innovación. Se espera incrementar significativamente el número de patentes y su comercialización, y fortalecer alianzas con otras universidades y sectores productivos. De acuerdo a este propósito, la Universidad deberá duplicar sus actuales tasas de graduación en programas de doctorado, acreditar toda su oferta de postgrado y llevar a condición de postgrado los programas de especialización conducentes a título de especialista en determinadas disciplinas.

4. Liderazgo en la calidad, pertinencia e innovación de la enseñanza del pregrado de la Universidad. En la docencia de pregrado se consolidará la etapa de implementación de un núcleo o áreas de asignaturas comunes de formación general, desarrollo de competencias deseables para nuestros egresados, incluyendo idioma inglés, flexibilidad de los estudios y movilidad de los estudiantes, avanzando en la etapa de implementación de ciclos básicos comunes. Se deberá contribuir a las reformas de los estudios de pregrado del sistema nacional, a través de alianzas con otras universidades. La Universidad profundizará el uso intensivo de tecnologías de información y comunicación, así como la integración en redes de información, tanto en el ámbito académico como de gestión institucional. De este modo, se espera complementar el proceso de aprendizaje de los alumnos, e incorporarlos más activamente en el nuevo modelo de adquisición y generación de conocimientos, presencial y a distancia.

5. Liderazgo en Docencia de Postgrado e investigación interdisciplinaria. Se logrará una mayor interrelación e integración del pregrado con el postgrado favoreciendo la formación continua y se fomentará la investigación interdisciplinaria. De este modo, se espera potenciar las capacidades que ha desarrollado la Universidad en las diversas disciplinas, para responder a nuevos requerimientos de la sociedad. En este sentido, el mejoramiento de la Educación es un desafío que la Universidad de Chile está en condiciones de enfrentar con una mirada novedosa y de calidad para contribuir a su mejoramiento en el país.

6. Nuevos desarrollos de Actividades de Interés Nacional e Interacción con la Sociedad. La Universidad de Chile fortalecerá sus actividades y proyectos de interés nacional en todos los

ámbitos de su quehacer científico, tecnológico, artístico, cultural y humanístico. Con la creación de un Centro de Extensión Institucional se fortalecerán aquellas actividades que contribuyan a ser un espacio para el pensamiento crítico y el desarrollo del arte, así como el diálogo permanente con la sociedad chilena.

7. Gestión, Gobernabilidad y Sustentabilidad Institucional. El nuevo Estatuto de la Universidad de Chile permitirá una redefinición de procesos de gestión institucional al incorporar el Senado Universitario en su estructura orgánica. En este sentido, la Universidad de Chile, avanzará en el período 2006-2010 en la implementación de políticas orientadas a vincular más estrechamente el financiamiento de los planes de acción que respaldan el Plan Estratégico, a promover una participación activa de la comunidad en la responsabilidad de establecer líneas de desarrollo estratégico, a compatibilizar dichas políticas con la necesaria sustentabilidad institucional, y a mejorar los índices de desempeño y rendición de cuenta pública a la sociedad chilena. La institucionalización del sistema de aseguramiento de la calidad y del Análisis Institucional serán determinantes para que la Universidad de Chile adopte decisiones respecto de los programas y actividades académicas y no académicas que debe continuar o no respaldando en los próximos años.

Para el desarrollo de estos siete ámbitos claves para la calidad y la competitividad, la Universidad de Chile ha definido **tres objetivos estratégicos, cuatro lineamientos transversales, tres prioridades de apoyo institucional, además de la construcción de capacidades en Gestión, Gobernabilidad y Sustentabilidad Institucional**, los cuales se desarrollan en el contexto de las políticas públicas que se prevé para el lustro siguiente.

Los tres Objetivos Estratégicos, que apuntan a que la Universidad de Chile siga manteniendo el rol protagónico que ha desempeñado hasta ahora dentro del desarrollo del país, están dados por el logro de:

- **La Excelencia e Innovación en Formación del Pregrado.**

El objetivo general consiste en profundizar el carácter de la Universidad de Chile como la Institución de educación superior chilena con mayor excelencia académica y profesional en la formación de pregrado, pluralista, integrada y laica, estrechamente relacionada con la investigación y el postgrado, y con las necesidades del país.

Entre sus objetivos específicos se encuentran el de consolidar la reforma de los estudios de pregrado, optimizar los sistemas tanto de selección, como de nivelación de las condiciones académicas para los estudiantes que ingresan a esta Institución; diseñar y aplicar mecanismos de acompañamiento durante la formación de pregrado, y de seguimiento de egresados; reducir los tiempos de titulación y disminuir las tasas de deserción de las carreras; promover una más adecuada articulación del pregrado con los estudios de postgrado y postítulo; desarrollar competencias comunicacionales en idioma inglés; fortalecer el uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación en las actividades docentes; complementar el proceso de aprendizaje de los alumnos, fortaleciendo sus habilidades en la búsqueda, selección, organización y uso de la información; consolidar ciclos comunes organizados por áreas disciplinares en formación básica para permitir una efectiva movilidad estudiantil interna entre carreras y más tarde con instituciones de educación superior del más alto nivel; promover una cultura de evaluación sistemática de la docencia; fortalecer el perfeccionamiento docente; promover una mayor presencia de actividades de pregrado de la Universidad de Chile en las regiones del país; y consolidar acciones orientadas a mejorar la calidad de la formación inicial y el perfeccionamiento de profesores de educación básica y media del país.

- **La Excelencia y Consolidación del Postgrado.**

Los objetivos generales, en este caso, están dados por afianzar el liderazgo de los programas de postgrado y postítulo, preferentemente de doctorado impartidos por la Universidad, satisfaciendo la creciente demanda nacional y ampliando la oferta a países de América Latina; avanzar en un diseño de educación continua de acuerdo a nuevas formas de organización y coordinación, favoreciendo una adecuada articulación del pregrado con el postgrado y postítulo y el reconocimiento de actividades curriculares en los distintos niveles; y colaborar a la mayor articulación del postgrado con la empresa, promoviendo un cambio cultural para desarrollar esta relación en beneficio del país.

Dentro de los objetivos específicos, se pueden mencionar en este punto el fortalecer los programas de postgrado y postítulo de calidad que actualmente ofrece la Universidad; incrementar y diversificar la oferta de programas de postgrado en áreas deficitarias y estratégicas para el país; aumentar y fortalecer programas de postgrado y postítulo en redes nacionales y / o con similares del extranjero; fortalecer los claustros académicos de los programas incorporando un mayor número de profesores con grado de doctor y alta productividad académica; incrementar el número de programas de doctorados de carácter interdisciplinario; atraer a los mejores talentos en las diferentes disciplinas; diseñar una nueva estructura de los programas de postgrado y postítulo, dotándolos de una mayor flexibilidad, y facilitando su adecuada articulación con las carreras de pregrado; mejorar la gestión institucional de los programas; aumentar la efectividad de los programas disminuyendo los tiempos de permanencia del alumno y aumentando las tasas de graduación; incrementar el número de becas de postgrado obtenidas de fuentes externas de financiamiento; establecer las condiciones necesarias para que todos los estudiantes de doctorado tengan la posibilidad de realizar alguna actividad formativa en el extranjero; e institucionalizar los programas de especialización conducentes a título profesional especialista en determinadas disciplinas, como programas de postgrado.

- **La Excelencia en la Investigación y Creación**

El objetivo general, en este caso está dado por consolidar el reconocimiento internacional que existe como la universidad chilena más destacada en investigación y creación según estándares internacionales, y acrecentar la contribución al desarrollo social, cultural, y económico sustentable del país por medio de un mayor desarrollo de la ciencia básica, un incremento de proyectos de aplicación tecnológica y de transferencia, y una mayor participación en ciencias sociales y humanidades.

Los objetivos específicos, dentro de esta área, corresponden a sostener e incrementar la calidad y pertinencia de nuestra investigación científica y tecnológica medida a través de la calidad de las publicaciones e impacto de los proyectos, según estándares internacionales; fortalecer el desarrollo de la creación e investigación en las áreas de las humanidades, las artes y las ciencias sociales, con énfasis en el área de la educación; aumentar los programas de investigación multidisciplinarios, en temas de impacto para el desarrollo nacional; promover la formación en el nivel de postgrado de los académicos jóvenes de la Corporación; incrementar nuestra contribución en actividades de transferencia de conocimiento en el ámbito de políticas públicas; fomentar la asociación en investigación, desarrollo e innovación con sectores productivos; incrementar el impacto y beneficios provenientes de actividades de transferencia tecnológica e investigación aplicada, respondiendo eficientemente a las necesidades y oportunidades del país; incrementar el número de patentes y proyectos en ciencias con aplicación tecnológica; fortalecer una cultura de

evaluación y gestión de la investigación; promover un mayor acercamiento entre los estudiantes con investigadores de relevancia nacional e internacional; y cautelar la aplicación de la ética en la investigación científica y tecnológica, particularmente en acciones para disminuir eventuales riesgos derivados de la competencia entre investigadores, y en la comercialización de los resultados de la investigación aplicada.

La Universidad de Chile define **cuatro lineamientos transversales** que contribuyen al logro de los tres objetivos estratégicos, los que están dados por:

- Aseguramiento de la Calidad Académica.
- Promover Oportunidades y Diversidad de la Comunidad Universitaria.
- Profundización del Proceso de Internacionalización.
- Fortalecer la Vinculación con el Medio y Diálogo con la Sociedad a través de la extensión y de la relevancia nacional de la investigación.

Adicionalmente se definen **tres prioridades de apoyo institucional** para contribuir al cumplimiento de los objetivos estratégicos y de los lineamientos transversales, estos son:

- Calidad y Desarrollo de los Recursos Humanos.
- Calidad en Servicios de Infraestructura y Tecnologías de Información y Comunicación.
- Comunicación Efectiva al Interior de la Universidad y en su Vinculación con el Medio.

Finalmente, para el logro de los objetivos estratégicos, los lineamientos transversales, y las prioridades de apoyo institucional, la Institución fortalecerá la construcción de capacidades en la Gestión Efectiva, la Gobernabilidad y la Sustentabilidad Institucional.

V.3. ANEXO 3: CARTAS DE COMPROMISO

V.3.A. CARTA DE COMPROMISO DE REPLICABILIDAD Y DIFUSIÓN

Señores
MECESUP
Presente

De mi consideración:

Por intermedio de la presente, la institución que represento se compromete a otorgar las facilidades necesarias para que, la información que surja de los resultados de los proyectos MECESUP en ejecución, pueda ser reproducida y divulgada apropiadamente, siempre que las demandas estén enmarcadas en normativas legales de general aceptación y que no entren en conflicto con intereses particulares de la institución.

Sin otro particular, saluda atentamente a ustedes,

.....

**V.3.B. CARTA DE COMPROMISO DE APOORTE AL OBSERVATORIO DE LA EDUCACIÓN
TERCIARIA EN EL MINEDUC**

Señores
MECESUP
Presente.

De mi consideración:

Por intermedio de la presente, la institución que represento se compromete a aportar apropiada y oportunamente la información que sea requerida por el Observatorio de la Educación Terciaria del Ministerio de Educación.

Sin otro particular, saluda atentamente a ustedes,

.....